



CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE SALTA

# ANUARIO 2020 DEL SENADO





De la emergencia sociosanitaria a la construcción de una agenda de desarrollo .....	Pág 4
Crisis y emergencia sociosanitaria en el norte salteño .....	Pág 9
Covid 19: la pandemia que golpeó al mundo y lo cambió para siempre .....	Pág 14
Un año complejo de trabajo y compromiso: el balance de los 23 senadores .....	Pág 19
Reforma constitucional, electoral y política: el debate se puso en marcha .....	Pág 45
Producción Legislativa: el Senado como caja de resonancia federal .....	Pág 54
La Cámara de Senadores ante los poderes del Estado y organismos públicos .....	Pág 59
Fortalecimiento regional y Norte Grande .....	Pág 71
Lucha contra la violencia de Género .....	Pág 77
Modernización .....	Pág 81
Palabras Finales .....	Pág 83

Cap 1

# **De la emergencia sanitaria a la construcción de una agenda de desarrollo.**

---

## EL SENADO SALTEÑO EN EL AÑO DE LA PANDEMIA

Se va terminando un año difícil. Quizás uno de los más difíciles que le tocó vivir a la humanidad en las últimas décadas.

Tal como lo había prometido el gobernador **Gustavo Sáenz** cuando asumió a fines del 2019, la gestión que comenzaba entonces no se caracterizaría por esconder las graves deudas estructurales de nuestra provincia bajo la alfombra. Al contrario, **esta gestión vino a transformar la realidad, y la realidad no se puede cambiar si se oculta.**

Así fue desde un principio: poniendo los problemas sobre la mesa, para que nadie pueda hacerse el distraído, para que todos podamos aportar en la construcción de soluciones y de respuestas desde el lugar que nos toca. Y es en tal sentido que, podemos asegurar, la Cámara de Senadores puso todo su empeño para convertirse en una caja de resonancia de los flagelos que afectan a los salteños, pero también una usina de diálogo, reflexión, propuestas y herramientas para enfrentarlos.

### Consensos básicos frente a un crudo diagnóstico

Nuestra Provincia venía golpeada por la recesión económica que afecta al país desde el año 2014 y ya sabemos que, en las crisis nacionales, la peor parte se la llevan las regiones más alejadas del puerto y la Capital Federal. **Esa es una verdad irre-**

**futable, y la verdad tiene cifras que duelen: la pobreza en Salta es del 45,5% y supera el promedio nacional.** Y son justamente las historias detrás de esas cifras las que más angustian y nos ocupan: porque saber que cerca de la mitad de los salteños viven hacinados, no tienen cloacas o no cuentan con un plato de comida todos los días en la mesa familiar es tan vergonzante como imperdonable.

Desde el federalismo, con los representantes de los 23 departamentos de Salta y desde la heterogeneidad, con legisladores de diferentes espacios políticos, el período 2020 de la Cámara de Senadores se caracterizó por el trabajo intenso, el diálogo y el consenso. **Ninguna diferencia entre nosotros fue más urgente que las necesidades de los salteños.**

Así fue que, incluso desde antes que inicie el período de sesiones, desde el Senado estuvimos presentes en el territorio, recorriendo cada rincón de la provincia, apuntando los problemas de los salteños y gestionando soluciones.

### Salir de la legislatura y servir en el territorio

No había pasado ni un mes de asumida la gestión y ya empezaban a llegar las noticias desgarradoras desde el norte profundo. Años de desinversión, olvido y subestimación dejaron a poblaciones enteras bajo la extrema pobreza, y esa extrema pobreza derivó en enfermedades, desnutrición y muertes evitables. Eso es lo imperdonable, y por eso ahí estuvo este Senado, gestionando y garantizando que la asistencia por fin llegue a

quienes más lo necesitan. Por eso acompañamos de manera unánime la declaración de la Emergencia Sociosanitaria en la Provincia y luego su prórroga; por eso nuestros senadores se instalaron en los departamentos afectados, por eso insistimos en la **coordinación entre Nación y Provincia para generar soluciones integrales y no pequeños parches circunstanciales.**

Pasaron apenas dos meses de aquellos acontecimientos que desnudaron la triste realidad del norte salteño cuando llegaron las noticias de **una nueva y letal amenaza proveniente del exterior: la Pandemia de Coronavirus Covid 19.** A los problemas internos que nos tenían ocupados se sumaron los del frente externo, con características terribles, inéditas y desconocidas. Y también, como con la crisis del norte, este Senado trabajó para estar a la altura de las circunstancias.

### La pandemia que frenó al mundo

Mientras en el mundo los contagios y la cantidad de muertes crecían exponencialmente, rápidamente empezamos a coordinar herramientas para que el Estado pueda robustecer el sistema de salud pública en nuestra provincia y morigerar los efectos de la Pandemia.

Se suspendieron las reuniones sociales y familiares, se estableció el aislamiento y se paralizó la economía, pero este Senado nunca dejó de trabajar, ni de estar en permanente contacto con los salteños. Por el contrario, hicimos lo que teníamos que hacer: redoblar los esfuerzos y nuestra presencia en el territorio.



Con la satisfacción de la palabra empeñada podemos decir que somos la Cámara de Senadores que más sesiones llevó a cabo en todo el país, ya fueran presenciales, virtuales o mixtas. La Pandemia no fue un escollo para que todos y cada uno de los senadores continúe cerca de sus representados: gestionando, llevando asistencia y herramientas para que cada uno de los 23 departamentos pueda sobrellevar de manera digna a nivel local una crisis mundial sin precedentes.

En el camino, **miles de salteños perdimos a muchos seres queridos y soportamos la crueldad de no poder despedirlos como nos hubiese gustado.** Perdimos familiares, amigos, compañeros. Perdimos periodistas, hombres y mujeres de la cultura, del deporte y la política; cientos de personas valiosas que extrañaremos siempre.

Desde el comienzo, fue y sigue siendo invaluable el aporte, el sacrificio y la entrega de todos y cada uno de los trabajadores de la salud que le pusieron el cuerpo a la peor tragedia sanitaria de los últimos 100 años para proteger, curar y asistir a todos los salteños. Nuestro reconocimiento para con ellos no fue solo exclamativo. **De nada sirven los agradecimientos y los aplausos cuando no luchamos por mejorar sus devaluadas condiciones de trabajo.** Desde este Senado impulsamos y adherimos a las mejoras salariales y laborales del personal sanitario. También valoramos y ponderamos a las fuerzas de seguridad, que con gran vocación de servicio se rompieron el alma para cuidar a los salteños en tiempos de angustia e incertidumbre.

Al impacto sanitario inmediatamente se le sumó el económico: la parálisis y el aislamiento generaron que cientos de pymes cerrarían sus puertas y miles de puestos de trabajo se perdieran.

Desde luego, las devastadoras consecuencias de la Pandemia no fueron patrimonio exclusivo de nuestra provincia, pero sí podemos afirmar -sin temor a equivocarnos- que justamente fueron las regiones más pobres del país las más golpeadas por la crisis.

Por eso también estuvimos ahí, generando herramientas legislativas desde el Senado para que el Gobierno pueda asistir a los sectores de la economía más golpeados. La cultura, el turismo y la gastronomía fueron tres de los rubros más castigados, y por eso les brindamos especial atención, los recibimos, los escuchamos y atendimos sus requerimientos. Muchos de ellos se materializaron en proyectos concretos de ley.

Cuando esta gestión asumió en diciembre de 2019 empeñó el valor de la palabra y se comprometió a cumplir con cada una de las promesas de campaña. Sin egoísmos, sin soberbia y sin mezquindades, de manera plural y escuchando todas las voces. Fue el propio gobernador Gustavo Saénz quien exigió a la oposición que controle su mandato, las acciones de gobierno y el desempeño de cada funcionario público.

## Tiempos de cambiar, para mejor

Este Senado está convencido en que es necesaria una profunda reforma política, electoral, judicial y constitucional. En la convergencia de diferentes miradas y propuestas sobresale una premisa fundacional: es necesario reformar nuestra Constitución para mejorar nuestras instituciones y es necesario mejorar nuestras instituciones para mejorar la democracia.

Mejorar la democracia es mejorar la calidad de vida de todos. Mejorar la democracia es saldar deudas, devolverle a la sociedad la esperanza de que podemos ser mejores, de que podemos superar los errores y las miserias que han postergado al Norte Grande por décadas.

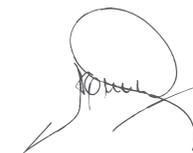
El año de la Pandemia no ha impedido que avancemos en ese norte. Desde el Senado impulsamos y seguiremos impulsando una enorme convocatoria al debate y la reflexión sobre la futura y necesaria reforma constitucional. Se convocó a representantes de los tres poderes del Estado, a los partidos políticos, a las universidades, a los colegios profesionales y a los académicos; esto continuará con los sindicatos y las cámaras empresariales, los hombres y mujeres de la cultura, los cultos con presencia en la provincia, las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales y las instituciones intermedias.

**Este Senado será garante de que no habrá reforma constitucional en tanto no se escuchen las voces de todos los salteños.** La nueva carta magna de nuestra provincia será fruto de un

amplio y profundo debate: es imposible mejorar lo que es de todos si en esa construcción no se involucran todos.

Este año termina y nos deja secuelas que no olvidaremos nunca. Llegarán las cenas de Nochebuena y Año Nuevo. Cada uno, en la intimidad, se encontrará en su balance con pérdidas, dolores y angustias irreparables. Pero es el tiempo histórico que nos tocó, el tiempo que valientemente asumimos enfrentar y **el tiempo en el que juntos habremos empezado a construir una provincia, un país y un mundo más fraterno, más justo y solidario.**

En ese camino están nuestro esfuerzo y nuestras esperanzas.



**Antonio Marocco**

Vicegobernador

Presidente de la  
Cámara de Senadores  
de la Provincia de Salta

Cap 2

# **Crisis y emergencia sociosanitaria en el norte salteño.**

---



## DEL CRUDO DIAGNOSTICO A LA ARTICULACIÓN DE RESPUESTAS

En enero del 2020, en plena temporada estival, Salta volvió a ser noticia a nivel nacional por la muerte de niños a raíz de la pobreza, el déficit nutricional y la falta de asistencia sanitaria.

Décadas de abandono e indiferencia política permitieron la proliferación y profundización de la marginalidad, la falta de infraestructura, empleo y oportunidades en el interior profundo de la provincia.

Otra vez la realidad de una provincia empobrecida golpeaba con su peor cara.

La falta de integración con las comunidades originarias, los miles de salteños con necesidades básicas insatisfechas y un déficit habitacional de al menos 70 mil viviendas son los problemas estructurales que desde este organismo federal como lo es el Senado decidimos poner sobre la mesa para empezar a revertirlos.



### PRÓRROGA DE LA EMERGENCIA

Art 1. Ley 8.185 / Sanción definitiva Senado

"Prorrogar, desde la fecha de promulgación de la presente y por el plazo de ciento ochenta (180) días, la declaración del estado de emergencia sociosanitaria en los departamentos General San Martín, Orán y Rivadavia, dispuesta por la Ley 8.185 y prorrogada por el Decreto N° 443/2020 del Poder Ejecutivo Provincial".



### ESTADO DE EMERGENCIA SOCIOSANITARIA

Art 1. Ley 8.185 / DNU Poder Ejecutivo

"Declárase el estado de emergencia sociosanitaria en los Departamentos San Martín, Orán y Rivadavia, por un plazo de ciento ochenta (180) días, a partir de la fecha del presente, quedando el Poder Ejecutivo facultado a prorrogarlo por noventa (90) días".

## SENADORES LLEVARON AL GABINETE PROYECTOS PRIORITARIOS

En una reunión con el **gobernador Gustavo Sáenz** y su gabinete en el corazón de Tartagal, los legisladores de los tres departamentos afectados por la emergencia sociosanitaria coincidieron en la necesidad de ordenar la prioridad de las obras. Se comprometieron a su vez a **garantizar el control de calidad** de las mismas, para asegurar el uso de los recursos eficientemente.

Tras ese encuentro anunciaron:

- ⤷ La compra de **nuevas ambulancias**.
- ⤷ El fortalecimiento de la **atención primaria de la salud** para prevenir situaciones complejas.
- ⤷ La construcción de **pozos y cosechas de agua** potable para las comunidades afectadas.

Además, se dispuso la entrega urgente de **módulos alimentarios**, como así también el despliegue de más agentes sanitarios en la región.



**JUAN CRUZ CURA**  
Senador por Orán

"Sin dudas el trabajo en conjunto con los legisladores con el mismo objetivo nos permitirá avanzar en gestiones y pedidos que se cumplan, defendiendo los intereses de nuestros departamentos"



**MASHUR LAPAD**  
Senador por Rivadavia

"Vamos a aprovechar esta oportunidad para lograr el mayor consenso respecto del orden de prioridad de las obras, ya que los problemas de la zona datan de hace muchos años"



**MANUEL PAILLER**  
Senador por San Martín

"Seguimos teniendo el problema de la desigualdad, la desnutrición, la violencia familiar, la propiedad de la tierra y los desmontes"

## LO QUE SE LOGRÓ A PARTIR DEL TRABAJO ARTICULADO

A partir de un trabajo articulado entre los poderes del Estado y sus diferentes organismos, se consensuaron criterios elementales para abordar la crisis sociosanitaria en el norte. **El Senado jugó un papel clave en la articulación de las demandas** de los pueblos del interior y la ejecución de políticas públicas por parte del Poder Ejecutivo provincial y nacional.

Además de visibilizar la situación en los departamentos afectados, desde la Cámara de Senadores se elevaron al Gobierno las demandas más urgentes y se comprometieron con el control de las obras y acciones desplegadas en la región afectada.

Además, en el recinto **se sancionó definitivamente la Emergencia Sociosanitaria y su posterior prórroga**, dotando al Poder Ejecutivo de los instrumentos legales necesarios para disponer de partidas que permitieran desplegar una robusta respuesta ante la crisis.



Cap 3

# **Covid 19: la pandemia que golpeó al mundo y lo cambió para siempre.**

---

## LA CONTRIBUCIÓN DEL SENADO SALTEÑO FRENTE A UNA CRISIS MUNDIAL

A lo largo del año legislativo, **la Cámara Alta sancionó importantes leyes** y emitió resoluciones, declaraciones y pedidos de informe para contribuir en la prevención y respuesta a la enfermedad, reconociendo derechos y regulando el marco normativo para proteger tanto a los enfermos como a los trabajadores de la salud.

La crisis sanitaria derivó inmediatamente en una económica, que fue muy severa. Los sectores del turismo y la cultura, tan importantes en la economía provincial, se vieron fuertemente resentidos por la imposibilidad de desarrollar su labor. Allí estuvo presente el Senado, **sancionando leyes de emergencia para darle cobijo legal a los trabajadores.**

En el mes de marzo, tanto el vicegobernador y presidente del Senado, Antonio Marocco, como los senadores y secretarios de la Cámara contribuyeron económicamente con la lucha contra la pandemia de coronavirus.

**Los fondos recaudados por los funcionarios se destinaron a instituciones de todos los departamentos**, designadas por los senadores, que trabajaron en la prevención de la enfermedad. Además, junto a la Cámara de Diputados y al Foro de Intendentes, entregaron material sanitario al Hospital Oñativia.

## LEYES

### Emergencia del sector Turístico

En el mes de julio se aprobó en definitiva la Ley N° 8.195 de Emergencia del Sector Turístico en el territorio de la provincia de Salta por el plazo de ciento ochenta (180) días. Con esta ley, aquellos **micro, pequeños o medianos prestadores turísticos salteños pudieron acceder a diferentes beneficios** vinculados con aspectos financieros, impositivos, e incluso asesoría y acompañamiento para la gestión de créditos.

### Donación de Plasma

**Se aprobó el proyecto de ley que declara de interés provincial la donación de plasma** rico en anticuerpos de pacientes recuperados de COVID 19. Este proyecto impidió que se especule en una materia tan sensible como lo es la salud, y en un momento en el que cualquier tipo de especulación o mezquindad sanitaria sea gravemente penado.

### Extracción de plasma a cargo del Estado

Se aprobó en definitiva esta ley que establece que **el Poder Ejecutivo provincial tomará a su cargo toda facturación o arancel** por prácticas médicas vinculadas a la extracción, envasado y

distribución de plasma convaleciente para el tratamiento de Covid 19, realizadas por plantas de hemoderivados, públicas y privadas, por el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria.

### **Campaña Nacional para la Donación de Plasma Sanguíneo**

La provincia de Salta adhirió a la Ley Nacional 27.554 “**Campaña Nacional para la Donación de Plasma Sanguíneo de Pacientes Recuperados de COVID-19**”.

### **Ley Silvio**

El Senado adhirió en todos sus términos a la aplicación en la provincia de Salta de la Ley Nacional 27.548, denominada “Ley Silvio”, que instituye el **Programa de Protección al Personal de Salud** ante la pandemia coronavirus.

### **Recetas Electrónicas**

Se aprobó un proyecto de ley que establece que la prescripción y dispensación de recetas de medicamentos, y toda otra prescripción médica, puedan ser redactadas y firmadas a través de medios electrónicos o digitales en todo el territorio provincial. De esta manera, **Salta quedó adherida a la Ley Nacional 27.553 de Recetas Electrónicas o Digitales.**

### **Emergencia Sanitaria**

Se aprobó en definitiva el proyecto de ley en revisión, por el cual se prorrogó la vigencia de la Ley 8.188, que declaró el estado de emergencia sanitaria en el territorio de la provincia de Salta.

**Se amplió el Comité Operativo de Emergencia de la provincia (COE)** y se estableció el Régimen Excepcional Contravencional para la pandemia.

### **Emergencia económica en la cultura**

Esta ley declaró la **emergencia económica del sector cultural** en todo el territorio de la Provincia. Las comisiones unificaron el proyecto de ley con media sanción de la Cámara de Diputados con otros dos proyectos de los senadores José Ibarra y Fernando Sanz, además de realizar reuniones con la Secretaría de Cultura y los secretarios de Ingresos Públicos y Finanzas de la Provincia.

### **Ley Virginia: acompañamiento excepcional a pacientes con Covid 19**

El proyecto de Ley Virginia expresa que mientras se encuentre vigente la emergencia sanitaria, **las personas que se encuentren internadas puedan ser acompañadas y contenidas emocionalmente** por una persona de su entorno afectivo, de manera virtual y/o presencial, de acuerdo a lo que permitan las circunstancias específicas de cada caso, localidad e institución.



La moderna terapia del Hospital Papa Francisco, refuncionalizada para la pandemia.

A pedido del senador Juan Cruz Curá, se la denominó Ley Virginia en honor a la madre de un colaborador que murió sola por no poder ser acompañada por ningún familiar. La ley fue aprobada y pasó a la Cámara de Diputados para su revisión.

### Libre circulación para recuperados de Covid 19

Se aprobó un proyecto de ley por el cual se autoriza la **libre circulación en todo el territorio provincial, sin restricciones, a los pacientes recuperados de Covid 19** con alta médica y que por lo tanto no puedan contagiar a otras personas.

### Registro Provincial de Pacientes Recuperados

Se aprobó el proyecto de ley que tiene por objeto crear el **Registro Provincial de Pacientes Recuperados de COVID-19**, como potenciales donantes de plasma, para fortalecer el sistema de salud en todo el territorio de la Provincia de Salta.

El senador Manuel Pailler solicitó que la Ley lleve el nombre del periodista Eduardo Chañe, fallecido por Covid 19.

## GESTIONES Y PEDIDOS ANTE EL GOBIERNO

- ④ **Provisión de ambulancias, insumos, equipos médicos** y elementos de protección para el personal de Salud de los 23 departamentos.
- ④ **Controles a instituciones geriátricas** para que extremen los cuidados preventivos
- ④ Realización de **testeos masivos al personal de Salud y Seguridad**
- ④ Realización de **testeos a empleados de las empresas mineras**
- ④ **Controles a empresas de transporte** de productos refrigerados
- ④ Gestiones ante el Gobierno nacional para que se solicite certificado de **PCR negativo** en las fronteras salteñas.
- ④ Articulación con los organismos pertinentes para lograr la **cobertura por parte de obras sociales y prepagas** de las pruebas PCR
- ④ Gestiones ante el PAMI para la **incorporación de nuevas clínicas y sanatorios** salteños al padrón de instituciones prestadoras de la obra social.

Cap 4

## **Un año complejo, de trabajo y compromiso: el balance de los 23 senadores.**

---



**Alfredo Sanguino**  
Senador por La Candelaria



**Esteban D'Andrea**  
Senador por Chicoana



**Héctor P. Nolasco**  
Senador por Cachi



**Juan Cruz Curá**  
Senador por Orán



**Carlos Ampuero**  
Senador por Santa Victoria



**Fernando Sanz**  
Senador por Cerrillos



**Javier Mónico**  
Senador por Rosario de la Frontera



**Marcelo Durval García**  
Senador por Anta



**Carlos Rosso**  
Senador por Güemes



**Guillermo Durand Cornejo**  
Senador por Capital



**Jorge Soto**  
Senador por La Viña



**Martín Arjona**  
Senador por Los Andes



**Dani Raúl Nolasco**  
Senador por La Poma



**Héctor Daniel D'Auria**  
Senador por Metán



**José Antonio Ibarra**  
Senador por Guachipas



**Silvina Abilés**  
Senadora por La Caldera



**Mashur Lapad**  
Senador por Rivadavia



**Sergio Saldaño**  
Senador por Cafayate



**Manuel Pailler**  
Senador por San Martín



**Walter Cruz**  
Senador por Iruya



**Roberto Vásquez**  
Senador por San Carlos



**Walter Abán**  
Senador por Molinos



**Sergio Ramos**  
Senador por Rosario de Lerma

## **DEL RECINTO AL TERRITORIO: LOS AVANCES LOGRADOS PESE A LA ADVERSIDAD**

En un año atravesado por la pandemia, la actividad del cuerpo en general y de los senadores que lo integran, en particular, **se vio definitivamente influenciada por la pandemia de coronavirus**, reflejándose fundamentalmente en una mayor producción legislativa en materia de salud pública.

A ello se agregan la **modificación del reglamento del Senado** para posibilitar el cumplimiento de las sesiones, ya sea de forma presencial, mixtas u online y una gran cantidad de intervenciones desplegadas en cada departamento.

En procura de la asistencia para cada comunidad, mediante la provisión de elementos necesarios en materia de salud e higiene; **se produjo una gestión permanente** ante distintos estamentos, tanto públicos como privados, de todo aquello que resultara necesario para la lucha contra el virus Sars-Cov2 y sus consecuencias, tanto sanitarias como económicas .

Es por ello que, en su resumen individual del año 2020, todos y cada uno de los integrantes del cuerpo pusieron énfasis en el hecho de que **el Senado pudo seguir llevando adelante su cometido durante el año**, en una tarea que lo llevara a ser la cámara más productiva del país con 33 sesiones, a lo que se agrega el intenso trabajo en comisiones, que es donde toma forma cada proyecto; más la convocatoria de funcionarios

nacionales y provinciales que aportaron gran cantidad de información de fundamental importancia para la toma de decisiones.

Pero si bien la tarea de mitigación del coronavirus ocupó un papel preponderante en la actividad de cada senador, la pandemia no fue el único tema de interés del cuerpo. A pesar de las dificultades que la crisis generó en todos los ámbitos de la comunidad, **el Senado logró sacar adelante una gran variedad de proyectos** que hoy constituyen herramientas útiles para cada sector de la sociedad y que ahora se repasa en la voz de cada uno de los protagonistas.



## I Roberto Vásquez

San Carlos

### Obras para las comunidades del Valle Calchaquí

Con la premisa de acompañar desde su banca la gobernabilidad de la provincia y gestionar las obras de infraestructura que desde hace muchos años requieren los vecinos del Valle Calchaquí, el representante del departamento San Carlos destacó la labor realizada por el Senado en el año 2020, a pesar de las restricciones y el aislamiento impuesto por la pandemia.

“San Carlos es un departamento extenso”, explica el legislador, y señala dos situaciones críticas: el déficit habitacional y la baja calidad del agua que se distribuye en los municipios de San Carlos, Animaná y Angastaco.

Vásquez participó de reuniones con autoridades del Ministerio de Infraestructura y de Aguas del Norte, con el fin de direccionar las inversiones hacia la reconstrucción de las tomas de agua del río San Lucas, que provee agua de calidad a los pobladores de la región.

En materia de salud se trabajó para lograr elevar de Nivel 2 a Nivel 3 el hospital de San Carlos y de esta manera dar respuesta a las necesidades de la población. Con la irrupción del coronavirus, en San Carlos hubo una mayor demanda sanitaria, por lo que en muchas ocasiones se tuvo que trasladar pacientes hasta Cafayate en busca de una atención más compleja, pero con turnos y demoras de hasta 60 días.

Desde la presidencia de la Comisión para el Estudio Integral de la Regulación del Abastecimiento y Comercialización de la Hoja de Coca;

Vásquez trabajó junto a sus pares en la generación de parte de la normativa local que se requiere para poder avanzar en la legalización de una actividad como el coqueo, que en esta región del país es definida como ancestral y que requiere de una compleja trama de ingeniería legislativa, tanto a nivel provincial como nacional para lograr su importación y comercialización en términos legales.

En ese sentido se fueron aprobando proyectos para que el Ejecutivo y los legisladores nacionales por Salta realicen las gestiones pertinentes ante el Gobierno nacional para que la hoja de coca sea reconocida como producto alimenticio.

Finalmente, en noviembre de este año se aprobó y giró a diputados en revisión el Proyecto de Ley por el cual se crea el Registro Público de distribuidores y expendedores de hojas de coca en estado natural de la Provincia de Salta. Este instrumento tiene como finalidad generar datos estadísticos que permitan tomar mejores decisiones.

## I Marcelo Durval García

Anta

### Una mirada federal hacia las necesidades del interior de la provincia

Con participación en cuatro comisiones (Legislación General, Obras Públicas, Justicia y Derechos humanos), la actividad del senador engloba tareas como el pedido para que la Subsecretaría de Empleo diseñe políticas que favorezcan la contratación de mano de obra local por parte de las empresas del sector agrícola ganadero del departamento Anta; reclamos para que el Ente Regulador de Servicios Públicos realice las gestiones y trámites necesarios ante EDESA, en razón de los reiterados cortes en el suministro de electricidad en la localidad de Las Lajitas, y se formulen los correspondientes descuentos en las facturas a liquidarse.

El senador logró la aprobación de una ley para transformar el Tribunal Unipersonal de Juicio, creado por Ley 7798, en Juzgado de Garantías con sede en la ciudad de Joaquín V. González y con jurisdicción en el Distrito Judicial del Sur, Circunscripción Anta. También presentó proyectos de ley para crear un cargo de Defensor Oficial de Violencia y de Género, y un cargo de Fiscal Penal de Violencia de Género y un cargo de Asesor de Incapaces.

En materia vial se pidió informes sobre los trabajos de mantenimiento y reparación de la ruta Provincial N°46 en el tramo de Macapillo al límite con Santiago del Estero. Se celebraron convenios con municipios para el mantenimiento, bacheo y reparación de la ruta en ese tramo. También se proyecta la reparación de la ruta que comunica el departamento de Anta con el de Metán desde la Ruta Nacional N°16 hacia la

Ruta Provincial N° 29, correspondiente al municipio de El Quebrachal.

García también gestionó obras de infraestructura tales como la construcción de un edificio para nivel inicial y SUM, una terminal de ómnibus y cloacas en la localidad de Luis Burela.

Presentó proyectos para la refacción general del Hospital Dr. Ramón Villafañe, para obras de pavimentación en Apolinario Saravia y Coronel Mollinedo; la construcción de viviendas y núcleos húmedos para el municipio de Apolinario Saravia y la ejecución de la obra de red de agua incluidos los servicios domiciliarios, para los barrios Evita I, II, y III de la localidad de El Quebrachal.

Destacó que ya tiene media sanción la ley que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción del inmueble identificado con la Matrícula N° 7.367, del departamento de Anta, para ser destinado exclusivamente a la construcción de viviendas, de un complejo deportivo y recreativo, y a la adjudicación en venta a familias inscriptas en Instituto Provincial de la Vivienda.

## I Jorge Pablo Soto

La Viña

### Consenso para avanzar en materia constitucional y política

Siendo el 2020 un año no electoral, el Senado planteó a la sociedad temas de trascendencia para la vida institucional de la ciudadanía. Tales fueron la eventual reforma de la Constitución Provincial y el diálogo con las fuerzas políticas, con el objetivo de generar consensos en torno a la modificación del sistema político y electoral provincial.

Uno de los impulsores en la materia fue el representante del departamento La Viña, Jorge Pablo Soto, y su trabajo se tradujo en instalar en la sociedad la necesidad de la Reforma de la Carta Magna, tema que quedó supeditado a la evolución de la pandemia y al análisis de proyectos como la eliminación de las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), la modificación del sistema electoral y la iniciativa Ficha Limpia, entre otros.

Sobre la modificación de la legislación electoral, el Senado tomó la iniciativa y realizó una ronda de consulta de la que participaron representantes de 25 de los 30 partidos políticos con reconocimiento en la provincia y también referentes del Poder Ejecutivo.

En ese diálogo político se plantearon posturas a favor y en contra de la eliminación de las PASO. Hubo quienes defendieron la continuidad del voto electrónico y quienes pidieron su reemplazo por el sistema de Boleta Única de Papel. También surgieron posturas pidiendo la unificación de las elecciones provinciales de 2021 con las nacionales.

Uno de los temas que generó consenso unánime fue el proyecto de

Ficha Limpia, al igual que la eliminación de las dobles candidaturas, en este caso para elecciones provinciales y nacionales.

Finalmente, en noviembre de este año se aprobó por unanimidad el proyecto de ley por el cual se suspende para el 2021 las PASO – Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias-. Todos los partidos políticos o frentes electorales procederán a seleccionar sus candidatos de acuerdo a lo que establecen sus respectivas cartas orgánicas.

Soto recordó que en la primera sesión extraordinaria del año se amplió la Corte de Justicia de Salta, que pasó a estar compuesta por nueve miembros.

Respecto a la pandemia de coronavirus, impulsó un pedido para que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Comité Operativo de Emergencia realice testeos masivos a todo el personal de Salud, de Seguridad y todo aquel personal afectado a las tareas directamente relacionadas al tratamiento, prevención, control y detección del virus Covid-19.

## I Fernando Sanz

Cerrillos

### El trabajo para la articulación de los pueblos del Valle de Lerma

Representante del departamento de Cerrillos, el senador Fernando Sanz Vega sostiene que su actividad en este año legislativo estuvo abocada al trabajo articulado con los pueblos del Valle de Lerma para poder llevar mejores servicios de salud, de educación y seguridad.

Como presidente de la Comisión Bicameral de seguimiento y control del Transporte Metropolitano, una de las primeras gestiones encaradas fue lograr la autorización para el uso del transporte de pasajeros de niños bajo tratamiento médico, cuyos padres muchas veces no cuentan con los recursos para afrontar otro medio de movilidad desde localidades o parajes alejados a la Capital. La problemática del transporte interurbano está en la agenda de análisis de la Comisión Bicameral que busca lograr una real articulación con el sistema de la capital.

También desde la presidencia de la Comisión especial de Homenajes, Sanz resalta el justo reconocimiento formulado por el cuerpo a los familiares de los tripulantes salteños que perdieron la vida en el submarino ARA San Juan y que es correlato de la aprobación en la ley por la cual se instruye el día 15 de Noviembre de cada año como "Día Provincial del Submarinista Salteño".

Destacó también el homenaje al médico, Sergio Humacata, fallecido este año a causa del Covid 19, cuando se desempeñaba como Secretario de los Servicios de Salud. Sanz expresó que "Humacata fue un trabajador de la salud que dio su vida por salvar la de los otros dejando

una impronta y mucho sacrificio durante lo peor de la pandemia", destacando además a sus hijos por seguir llevando adelante su legado.

Entre los proyectos aprobados destacó el pedido al Ministerio de Educación para la apertura de un Instituto de Educación Superior en el Departamento de Cerrillos, con la Carrera de Acompañante Terapéutico como oferta educativa; otro pedido para que se incluya en el Presupuesto 2021, la contratación de Plataformas Digitales para las Instituciones de Nivel Medio y Superior de la Provincia.

En materia de obras el senador solicitó, entre otras, la inclusión de: ampliación red de agua potable en el Barrio 26 de Marzo y la Pedrera de Cerrillos; la ampliación de redes de gas en Paraje La Isla, en los barrios 30 viviendas de La Isla, Las Tunas, Congreso Nacional y Sivero; la construcción de cordón cuneta en barrio General Güemes de La Merced y Jardín de Cerrillos; pavimentación en el barrio Virgen de Fátima; ampliación del área de internación del Hospital Nicolás Lozano, construcción de un Complejo Deportivo en la localidad de San Agustín. También la ampliación de los Centros de Nivel Inicial de La Merced; barrio Congreso y barrio Pinares; y la construcción de infraestructura escolar en los barrios Congreso Nacional, Pinares y Los Paraísos.

## I Alfredo F. Sanguino

La Candelaria

### Obras para el sur y ejes para el desarrollo de la minería

Desde el sur de la provincia, el representante del departamento La Candelaria, Alfredo Francisco Sanguino, enfocó su trabajo en la gestión de infraestructura para las áreas de salud, educación y seguridad; y también se puso al frente de la comisión de Minería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

El legislador valoró que se gestionó la construcción del edificio para el colegio secundario de la localidad de El Jardín; así como también la construcción de un edificio para ser destinado a la Policía en esa localidad y a la dotación del personal de salud.

Para la Candelaria se gestionó la construcción del edificio municipal y la segunda etapa del hospital local. Para El Tala se requirió la refacción de la planta de captación y potabilización de agua; la realización de obras destinadas a la instalación de la red cloacal y la instalación de una balanza pública para transporte de carga.

Desde la presidencia de la comisión de Minería, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Sanguino destacó la reglamentación de la Ley de Promoción Minera, que impulsa un régimen de fomento para la infraestructura minera, priorizando el trabajo local, el apoyo a proveedores y la estabilidad fiscal municipal.

En materia de minería se trabajó además sobre la problemática limítrofe con Catamarca, a través de una comisión que deberá elaborar un informe técnico que integre un anteproyecto de ley sobre los límites, y

que posteriormente deberá ser refrendado por el Congreso Nacional con el fin de promover el desarrollo sustentable y de brindar seguridad jurídica a las inversiones mineras que se desarrollen en ambas provincias.

Finalmente, Sanguino destacó los avances en torno al proyecto para la eliminación de sorbetes plásticos y la alternativa presentada por el sector privado utilizando materiales totalmente reciclables.

## I Sergio Saldaño

Cafayate

### La gestión de alternativas para volver a potenciar el turismo en el Valle Calchaquí

Si bien la pandemia tuvo en principio efectos directos sobre la salud de las personas, rápidamente se pudo avizorar su verdadero impacto sobre otros aspectos de la vida diaria, tales como la economía de los pueblos. En una zona dedicada en un alto porcentaje al turismo, como los Valles Calchaquíes, esto se tradujo en una crisis que atrapó por igual a empresarios, artesanos, artistas y pueblo en general.

Para contribuir a revertir esa situación, desde la Comisión de Turismo y Deportes, su titular y representante del departamento de Cafayate, Sergio Saldaño, orientó su trabajo a generar la ley que declara la Emergencia del Sector Turístico de la provincia de Salta, iniciativa que fue aprobada en definitiva en el mes de julio.

Entre los beneficios otorgados con el fin de la rehabilitación de los servicios turísticos se cuentan la exención del pago del Impuesto a las Actividades Económicas y del Impuesto de Sellos, hasta la finalización del ejercicio fiscal 2020; diferimiento del pago del cincuenta por ciento del Impuesto a las Actividades Económicas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, el que podrá ser abonado en el Ejercicio Fiscal 2022, en hasta doce cuotas mensuales sin interés; diferimiento por el plazo de seis meses en los pagos y obligaciones derivadas de los proyectos de inversión tramitados durante la vigencia de las Leyes 6064 y 8086.

Se agregan la exención del cobro del permiso para la venta de bebidas alcohólicas; exención del cobro del canon mensual por vehículo de

transporte turístico y exención del cobro de la lista de pasajeros a nivel provincial.

Además se pidió al Poder Ejecutivo la planificación y ejecución de la obra de desinfección del vertedero de residuos sólidos urbano del departamento de Cafayate y se gestionó la obra Nuevo Sistema de Relleno Sanitario para tratamiento de residuos sólidos urbanos; la ampliación de planta potabilizadora, en la localidad de La Banda de Arriba; un pedido para que los legisladores nacionales por Salta gestionen la construcción de un Centro Provincial de Alto Rendimiento Deportivo en Cafayate y la permanente gestión para lograr la construcción de un nuevo puente en el acceso norte a Cafayate por Ruta Nacional N°40.

## I Carlos Rosso

Güemes

### El trabajo por la educación y la cultura

Desde la presidencia de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, se trabajó sobre la necesidad de conectividad en toda la geografía provincial, teniendo en cuenta que este año no se pudo dictar clases presenciales y el sistema educativo se vio obligado a avanzar en una virtualidad para la que no estaba preparado.

También se avanzó junto a funcionarios del área en temas como la mejora del estado edilicio de cada escuela, la conectividad y la designación de personal para poder iniciar del mejor modo posible, y dentro del concepto de nueva normalidad, el ciclo lectivo 2021.

En materia legislativa, Rosso destacó la sanción en definitiva de la Ley de Centros de Estudiantes Autónomos, conforme a la Ley Nacional 26.877.

El proyecto aprobado establece que los estudiantes de los niveles secundario, de educación superior y modalidad adultos, sean de gestión estatal o privada, tienen derecho a constituir centros de estudiantes autónomos, conforme a la Ley Nacional 26.877.

El cuerpo trató y aprobó con modificaciones el Proyecto de Ley por el cual se declara la emergencia económica en el sector cultural en todo el territorio de la Provincia.

En tal sentido se creó el régimen especial de asistencia socioeconómica destinado a las personas vinculadas a actividades artísticas

y culturales, sin relación de dependencia con organismos estatales y que se encuentren afectadas por la emergencia declarada por la Pandemia de Covid 19, por el término de 180 días prorrogables por el Poder Ejecutivo por hasta un período similar. Junto al proyecto, se desprende además un Plan de Reactivación Cultural para motorizar al sector durante la pospandemia.

La normativa alcanza a artistas independientes; espacios culturales y docentes independientes de cualquier disciplina artística; adhesión al régimen de tarifa social de los servicios públicos de energía eléctrica y agua; acceso a créditos a tasa cero financiados exclusivamente por el Gobierno de la Provincia; derecho a utilizar las plataformas de streaming que la Provincia disponga al efecto sin contraprestación alguna; derecho a actuar en teatros y salas de gestión pública, sin obligación de pago de la contraprestación a cargo del artista; provisión de todos los insumos de bioseguridad necesarios; asesoramiento del Gobierno Provincial para realizar todas las acciones destinadas a grabar el espectáculo y asesoramiento a los artesanos para la comercialización electrónica de los productos.

En el área de justicia Rosso logró la creación de un Juzgado de Primera Instancia con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Personas y Familia, de Violencia Familiar y de Género.

## I Sergio Ramos

Rosario de Lerma

### La reivindicación de la política como herramienta para resolver los problemas de la gente

El representante del departamento de Rosario de Lerma, Sergio Omar Ramos, sostiene que su desempeño en el Senado no implicó un cambio de ritmo con respecto a su trabajo de largos años como intendente del municipio cabecera, ya que cada semana recorre la geografía del departamento en contacto con la gente.

En materia legislativa, destaca la adhesión de la Provincia de Salta a la Ley Nacional 27 487 de "Inversiones Forestales". La misma instituye un régimen de promoción de las inversiones que se efectúen en nuevos emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes. "La adhesión a esta ley traerá beneficios para la Provincia, no sólo porque genera buenas condiciones para las inversiones forestales sino que además incentiva la instalación de estos emprendimientos en nuestro territorio, que generará mayor cantidad de mano de obra", explicó.

En otro orden, Ramos sostuvo que aguarda que la Cámara de Diputados imprima celeridad en el tratamiento de varias iniciativas que hoy se encuentran paralizadas, tales como la expropiación de 32 hectáreas de tierras o la inclusión del pueblo Tastil, originario de la Quebrada del Toro, en el IPPIS contenida en el proyecto que establece la modificación del artículo 5 de la Ley N°7121, de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Salta y que permitiría ampliar de 9 a 14 el número de etnias reconocidas oficialmente.

Desde la presidencia de la Comisión de Obras Públicas gestionó la firma de los convenios con los municipios de Rosario de Lerma para la construcción de defensas en el Río Corralito; solicitó al Poder Ejecutivo concretar la distribución de agua potable en Villa Don Carlos, municipio de Campo Quijano, y a El Mollar 2. También se tramita la inscripción en el Registro Nacional de Barrios Populares a los barrios Finca El Carmen, del municipio de Rosario de Lerma, y Canal, San Antonio y San Roque del municipio de Campo Quijano.

Impulsó además la adhesión de la provincia a la ley Nacional N° 27 231 de Acuicultura, y trabajó en la modificación del art. 10 de la Ley Orgánica 6 042 de Partidos Políticos y Agrupaciones Municipales.

Finalmente, Ramos dijo que además de todos los proyectos que tenían que ver con adecuar la legislación provincial a la pandemia, se trabajó a nivel nacional para que las normativas del Banco Central contemplan una visión más federal, ya que resultaban preocupantes las largas filas de jubilados en los bancos para poder cobrar sus haberes y un estudio arrojó que de los 20 bancos que funcionan en Salta, el 80% están asentados en la Capital, lo que provocaba en el interior las colas de los abuelos en plena etapa de aislamiento. "Es algo que debe adecuarse desde la Nación" aseguró.

## I Manuel Pailler

San Martín

### El impulso de nueva legislación para mitigar la crisis

Si hubo un tema recurrente en todos los órdenes de la sociedad durante este año, sin dudas fue y es la pandemia de coronavirus, por lo que, desde el Senado se trabajó en la producción de distintas herramientas legislativas para mitigar sus efectos.

Desde su profesión de médico y como referente del Senado ante el COE y presidente de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, el representante del departamento San Martín Manuel Pailler valoró los principales proyectos abordados en ese sentido.

Se aprobó en definitiva el proyecto de ley por el cual la Provincia se adhiere a la Ley Nacional 27.554, vinculada a la Campaña Nacional para la Donación de Plasma Sanguíneo de Pacientes Recuperados de Covid 19. A esta norma se agrega otra Ley aprobada en definitiva, que establece que el Poder Ejecutivo Provincial tomará a su cargo toda facturación o arancel por prácticas médicas vinculadas a la extracción, envasado y distribución de Plasma Convaleciente para el tratamiento de COVID-19, realizadas por plantas de hemoderivados, públicas y privadas, por el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria.

Pailler también impulsó la aprobación de un proyecto de Ley para la creación del Registro Provincial de Pacientes Recuperados de COVID-19, como donantes de plasma, para fortalecer el sistema de salud en todo el territorio de la Provincia de Salta. El senador solicitó que la Ley lleve el nombre del Periodista Eduardo Chañe, fallecido por Covid 19.

Sobre la temática de salud se aprobó en definitiva el Proyecto de Ley por el cual se prorroga la vigencia de la Ley 8.188, que declara el estado de emergencia sanitaria en el territorio de la provincia de Salta, se amplía el Comité Operativo de Emergencia y se establece el Régimen Excepcional Contravencional para la pandemia del virus SARS-CoV-2/COVID-19. También en definitiva se aprobó el Proyecto de Ley por el cual se prorroga por el plazo de 180 días la declaración del estado de emergencia sociosanitaria en los departamentos General San Martín, Orán y Rivadavia.

El tema nutrición también figuró en la agenda legislativa con la aprobación en definitiva del proyecto de ley por el cual la provincia de Salta promueve Políticas Públicas de Educación Alimentaria y Nutricional "como herramienta imprescindible para estimular el desarrollo de conductas permanentes que permitan a la población decidir sobre alimentación saludable".

Finalmente, Pailler sostuvo que este año logró la aprobación de 99 proyectos y presentó 14 de ley, de los cuales 6 fueron aprobados. Además, impulsó el debate sobre la reforma de la Constitución Provincial y las leyes electorales; como así también promovió numerosas obras de infraestructura para su departamento, donde cada fin de semana continúa atendiendo a los vecinos de distintas localidades y parajes.

## I Javier Mónico

Rosario de la Frontera

### Desarrollo productivo, valor agregado y generación de empleo en el sur provincial

A pesar de que la pandemia, con su secuela de pérdidas de vidas humanas y quebranto económico, trastocó planes y proyectos, obligando a cambiar metas de trabajo para el 2020, el representante del departamento de Rosario de la Frontera, Javier Mónico, sostiene que encaró este año difícil articulando un trabajo en conjunto con los intendentes de su departamento para cumplir con los vecinos del sur de la provincia.

En su agenda sobresale la tarea de producir las condiciones para generar trabajo a partir del desarrollo turístico, mejorar la calidad de los servicios públicos que se prestan en las áreas de salud, educación y seguridad y avanzar en un plan estratégico de desarrollo.

Para ello se avanzó en el futuro Parque Industrial de Rosario de la Frontera, una obra importante que servirá para el desarrollo productivo del sur de Salta mediante el agregado de valor a la materia prima y la generación de trabajo genuino.

Mónico sostiene que la región debe avanzar más en conectividad, que es un servicio importante, que se vio mucho más requerido por los jóvenes durante la pandemia. Por esta razón se gestionan las obras de la red federal de fibra óptica para el departamento Rosario de la Frontera.

Con la Ley de Emergencia del Turismo se buscó proteger a más de

cinco mil puestos de trabajo en la región y reforzar la entrada de visitantes.

En materia legislativa, destacó la media sanción obtenida en la Cámara Alta para la creación de un juzgado multifueros para Rosario y el proyecto de ley de fomento de los Biocombustibles, que se trabaja en comisiones.

También se trabaja en un proyecto para que la provincia adhiera a la Ley Nacional N° 27 590 de creación del "Programa Nacional de Información, Concientización y Prevención del Grooming".

Durante la peor etapa de la pandemia se aprobaron proyectos de declaración para que la provincia arbitre los medios necesarios para que el personal de la Policía preste servicios en el lugar de su domicilio o residencia habitual mientras dure la Emergencia sanitaria y un pedido para que los profesionales de la Salud con residencia en la Provincia de Tucumán y que prestan servicios en Hospitales del Sur de Salta, puedan ingresar a la provincia, circular y trasladarse a los efectos del cumplimiento de sus funciones.

En materia de obras se destacan un pedido para la construcción de aulas de Nivel Inicial en las Escuela N° 4796 José Roberto Iriarte, la extensión de la obra de red de gas natural hasta el Barrio Ramón Abdala; la provisión de móviles para el área de seguridad y construcción de un nuevo edificio para la Comisaría N° 31 de la Unidad Regional N°3.

## I Mashur Lapad

Rivadavia

### Infraestructura urgente para las comunidades del norte

Representar a uno de los departamentos de gran extensión territorial y con mayor pobreza estructural de la provincia implica desplegar una multiplicidad de acciones y capacidad de gestión para ir revirtiendo, a lo largo del tiempo, las inequidades sobre las que se fueron asentando desde su origen mismo el país y la provincia.

Tal es la tarea que viene desarrollando a lo largo de estos años desde la vicepresidencia primera del Senado el representante del departamento Rivadavia, Mashur Lapad.

En su balance anual, el legislador totalizó la presentación de poco más de un centenar de proyectos, muchos de ellos relacionados con la situación de la pandemia, el flagelo de la desnutrición y la provisión de agua a comunidades del chaco salteño.

De tal modo se concretará una fuerte inversión en todos los hospitales del departamento, tales como un desembolso de 65 millones de pesos para avanzar con la segunda etapa del hospital de Morillo; además de la remodelación del hospital de Rivadavia Banda Sur y La Unión.

También se avanzará en la continuidad de la construcción de la ruta provincial N° 13, que traerá desarrollo a partir de la conexión de las localidades del departamento.

La histórica problemática del agua se enfrenta con diversas obras

básicas que ofrecerán una solución definitiva a comunidades como La Puntana y Alto La Sierra.

Además de las obras que se van concretando, se avanza paralelamente con mucha ayuda social a través de la tarjeta Alimentar, módulos alimentarios y otras ayudas que buscan superar el problema de la desnutrición en los niños.

A nivel legislativo se sancionaron normas que atienden esa problemática, como la prórroga por el plazo de 180 días de la declaración del estado de emergencia sociosanitaria en los departamentos San Martín, Orán y Rivadavia; y se presentaron proyectos para la declaración del estado de emergencia hídrica en los departamentos Orán, San Martín, Rivadavia y Anta.

Lapad también resaltó los avances en torno a los lotes 55 y 14 en Santa Victoria Este, donde para dar cumplimiento al fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que reconoce los derechos de las comunidades indígenas a la propiedad comunitaria de 400 mil hectáreas, se trabaja junto la Provincia en un proyecto de facilitación de diálogo entre comunidades y criollos.

## I José Ibarra

Guachipas

### La conjunción entre la tarea legislativa y la gestión para las comunidades alejadas

Referente a nivel nacional del movimiento obrero, el representante del departamento de Guachipas, José Ibarra, asegura que a pesar de las vicisitudes que planteó este año signado por el coronavirus, su labor legislativa fue amplia. Presentó alrededor de un centenar de proyectos y gestionó obras y asistencia para comunidades alejadas que se extienden a lo largo de la amplia geografía de su región.

Entre los proyectos aprobados y que aguardan tratamiento en Diputados se destaca uno en especial: que las instituciones deportivas garanticen la capacitación sobre la Ley Micaela.

En materia de educación, el Senado aprobó un proyecto de ley que tiene por objeto prohibir a los establecimientos educativos públicos de gestión privada retener o no entregar toda documentación oficial de aquellos alumnos que registren morosidad en el pago de cuotas, que también aguarda tratamiento en Diputados.

En el área de salud, Ibarra destaca la aprobación del proyecto de Ley mediante el cual se adhiere a la Ley Nacional 27.548, denominada "Ley Silvio", que instituye el Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia coronavirus.

Se aprobó un proyecto de declaración que solicita al Poder Ejecutivo Provincial la declaración de zona de emergencia agropecuaria al departamento de Guachipas.

Ibarra propuso crear el "Programa de registro único provincial de trabajadoras y trabajadores migrantes" en el ámbito de la Subsecretaría de Empleo de la Provincia de Salta, bajo control de delegados obreros electos en las fincas y empresas. Actualmente está siendo estudiado por comisiones.

En el área social, presentó un proyecto de ley que fue aprobado en la última sesión del año por el cual la provincia adhiere a la Ley Nacional 27.454 de reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos y se crea el Registro de Instituciones de Bien Público Receptoras de Alimentos. Sobre su acción territorial, el legislador avanza en gestiones para la implementación de la red eléctrica para barrio El Mollar, Virgen del Carmen y 13 de Mayo, además del pedido de gestión dominial en Guachipas. Trabaja además para superar la falta de conectividad en numerosos parajes del departamento y en el arreglo de escuelas o provisión de pozos de agua; construcción de núcleos húmedos en paraje Los Sauces; pedido de canalización del río para mejorar la prestación del consorcio de riego y gestión de la construcción de una ruta provincial que una el paraje Vaquería con localidades de Rosario de la Frontera. Y en la misma línea, se planifica la construcción de la ruta provincial 41 en el tramo entre Guachipas y el paraje Guanaquitos, en el embalse de Cabra Corral, como una vía de acceso alternativa al departamento, además del reemplazo del puente de acceso a Guachipas.

## I Héctor Nolasco

Cachi

### Apoyo para productores y trabajadores del Valle Calchaquí

Referente del sector productivo del Valle Calchaquí, el representante del departamento Cachi Héctor Pablo Nolasco aseguró que su gestión se orientó a la ayuda del sector minifundista y a la concreción de obras de infraestructura para el desarrollo local.

La pandemia tuvo como consecuencias la paralización de la actividad económica y en Cachi afectó mucho a los pequeños productores, artesanos y emprendedores del turismo. En esa dirección orientó su labor el senador Nolasco, gestionando distintas alternativas para suplir la crisis económica.

Además, impulsó la construcción de una planta depuradora de líquidos cloacales y ampliación de red cloacal en el municipio de Cachi. También la instalación del tendido de red eléctrica para Finca Las Arcas y la ejecución de obras de mantenimiento y refacción de los caminos de los parajes Las Trancas y Las Pailas.

Otras obras gestionadas son la ampliación en el puente del río Las Arcas, que une el paraje Fuerte Alto con Cachi Adentro; la reparación de los caminos pertenecientes a diversos parajes y el techado del playón deportivo municipal.

Dentro de las leyes aprobadas, el legislador destaca la creación de una Fiscalía Penal en la localidad de Cachi y un cargo de Fiscal Penal; como una de las primeras normas promulgadas por la actual gestión de gobierno.

A lo largo del año legislativo Nolasco participó en la gestión de la construcción de un "Tanque Australiano", con capacidad de 100 mil litros para riego de huerta en la escuela rural Finca Cachi, ex N° 376, perteneciente al paraje Las Arcas.

Se pidió al Poder Ejecutivo Provincial la obra de construcción de un albergue de ancianos en el municipio de Cachi; la ejecución de una toma de agua sobre el río Las Conchas, en la localidad de Palermo. "Hemos podido trabajar con todos los senadores y las autoridades del cuerpo, en un marco de respeto y colaboración, con consensos para lograr la sanción de todos los proyectos aprobados a lo largo de este año", valoró Nolasco.

## IGuillermo Duran Cornejo

Capital

### La trascendencia de la tarea de control de la gestión de gobierno

Pese a haber presentado una gran cantidad y variedad de proyectos a lo largo de este año legislativo, el representante del departamento Capital, Guillermo Durand Cornejo, destacó su accionar en la tarea de control de la gestión de gobierno. Es así que a lo largo de este año el legislador presentó más de 70 pedidos de informe sobre diversas cuestiones que hacen al interés de la sociedad. "Es parte de la esencia de la tarea", confirmó.

En ese mismo sentido, Durand Cornejo destacó la presentación del proyecto de ley de intervención del Departamento Ejecutivo del municipio de Aguaray, que finalmente fuera aprobado por ambas cámaras.

Sobre su producción legislativa recalcó la elaboración de un proyecto de ley por el cual se regula la aplicación de medicamentos o tratamientos de uso compasivo ampliado durante epidemias, iniciativa que autoriza al personal de salud a utilizar todos los recursos disponibles (entre los que figuran por ejemplo el dióxido de cloro), para el tratamiento de enfermedades pandémicas como el Covid 19. El mismo se analiza en la Comisión de Salud.

En tanto, desde la presidencia de la Comisión de Economía, Finanzas Públicas, Hacienda y Presupuesto, destacó el trabajo de análisis de proyectos para dotar a la provincia del financiamiento necesario para su funcionamiento. Entre ellos, la primera ley de Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2021.

También la aprobación de la ley que avala el Consenso Fiscal 2020 firmado por la provincia con el Estado Nacional; la ley por la cual se autoriza al Ejecutivo Provincial a suscribir un convenio de Asistencia Financiera en el marco del "Programa para la Emergencia Financiera Provincial" con el Estado Nacional y el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial; otra ley por la cual se aprueba el "Convenio de Asistencia Financiera – Programa para la Emergencia Financiera Provincial", firmado entre el Estado Nacional, la Provincia de Salta y el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial; y la ley que declara prioritaria la restauración de la sostenibilidad de la deuda pública provincial.

En materia de financiamiento se autorizó al Poder Ejecutivo a suscribir un contrato de préstamo con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata para ejecutar el proyecto de ampliación y refuncionalización del Hospital San Bernardo.

Finalmente, en su repaso, Durand Cornejo destacó la aprobación de un proyecto de ley por el cual se regula el procedimiento notarial para la renuncia expresa del usufructo, cuando el usufructuario es persona física mayor de 70 años, con el fin de proteger la propiedad privada de los ancianos; y otra iniciativa por la cual se adhiere la provincia de Salta a la ley nacional 26 562 "Ley De Presupuestos Mínimos De Protección Ambiental Para Control De Actividades De Quema".

## I Dani Nolasco

La Poma

### Gestiones para La Puna salteña

Con una importante producción legislativa, sumada a la tarea de articulación que lleva adelante desde la presidencia de la Comisión de Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional, el representante del departamento La Poma, Dani Raúl Nolasco, destaca la continuidad que pudo alcanzar la cámara de Senadores este año y que la llevó a destacarse a nivel nacional por la cantidad de sesiones realizadas.

En lo personal, Nolasco destaca la aprobación del Proyecto de Ley por el cual se crea en todo el ámbito de la provincia de Salta el Banco de Leche Materna Humana Pasteurizada que funcionará en las áreas o zonas que el Ministerio de Salud disponga: se recibirá o recolectará leche materna humana excedente, donada por madres voluntariamente, sujeta a gratuidad y fuera de comercio.

El senador Nolasco tuvo palabras de reconocimiento para las personas e instituciones de su departamento que se destacaron a lo largo del año y también evocó a un enfermero muerto a raíz del coronavirus, logrando la aprobación de un Proyecto de Declaración para que el hospital de La Poma lleve el nombre del enfermero profesional Diego Emanuel Chauque, quién se contagió de COVID-19 cumpliendo sus funciones en dicho nosocomio.

Nolasco también se refirió al trabajo que lleva adelante en su departamento, recorriendo parajes de La Poma y acercando mercadería e información a los vecinos durante la etapa de aislamiento obligatorio. En una de sus recorridas expresó «hicimos llegar a las familias pomeñas

de Cerro Negro, Cobres, La Poma, Rodeo y Potrero una importante asistencia de mercadería, verduras, harina. Estos vecinos están atravesando difíciles momentos por la falta de los insumos que puedan llegar, en especial para los habitantes que viven del Campo».

Finalmente, anunció la incorporación de fondos para llevar adelante la construcción de un colegio secundario en La Poma.

## I Héctor D'Auria

Metán

### El desarrollo de obras para los sectores más postergados

Llegado al Senado desde el sector empresario, el representante del departamento de Metán, Héctor Daniel D'Auria, define su actividad legislativa durante este año entre la gestión de grandes obras para la región y la ejecución, en varias ocasiones mediante financiamiento propio, de otros trabajos en comunidades más postergadas de San José de Metán y El Galpón.

Sostiene que con la aprobación de la ley de Presupuesto para 2021, el departamento de Metán recibirá una inversión de más de 700 millones de pesos en obras, entre las que se destacan la Planta potabilizadora de San José de Metán y la Planta de líquidos cloacales para El Galpón. También considera como "histórica" la inminente habilitación de la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital del Carmen de Metán, un emprendimiento que suma calidad de atención en momentos en que continúa la pandemia y obliga a reforzar los sistemas de salud para garantizar calidad de vida a la población.

Otra de las obras esperadas por comunidades rurales, a ejecutarse en el próximo año, es la iluminación de Vallecito y Los Rosales e infraestructura para Barrio Las Delicias de Metán.

En materia de servicios, el legislador gestionó a través de sendos proyectos de declaración que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre las medidas necesarias ante el Banco Macro S.A., al objeto de que se disponga la creación, instalación y funcionamiento de una sucursal en la localidad de El Galpón y además que disponga la instalación y fun-

cionamiento de un cajero automático en la Localidad de El Tunal. D'Auria sostiene además que a partir de la necesidad de la gente, decidió encarar con fondos propios distintas obras de tendido de redes de iluminación y agua potable. En ese sentido mencionó la provisión de luz al barrio Los Laureles y la gestión para la llegada del agua.

También se financió con fondos propios la iluminación completa de barrio Asentamiento en El Galpón y se está gestionando ante Aguas del Norte la posibilidad cierta de llevar el líquido elemento a 83 familias del lugar.

"Yo vengo de abajo, no me olvido de mis orígenes y quiero que mis hijos tomen el ejemplo del trabajo por los que menos tienen", afirmó finalmente el legislador.

## I Esteban D'Andrea

Chicoana

### La defensa de la producción regional

Uno de los ejes sobre los que trabajó el representante del departamento de Chicoana, Esteban D'Andrea, estuvo asentado sobre la defensa de la producción regional "como actividad dinamizadora y generadora de fuentes de trabajo".

El legislador trabajó sobre un proyecto que luego se convirtió en Ley, facultando a la Dirección Nacional de Rentas a fiscalizar en el ámbito territorial de esta provincia la comercialización de cigarrillos, cigarritos, puros, tabaco para armar y tabaco en hebra o picado.

La iniciativa establece severas penalidades para quienes comercialicen productos en el mercado informal, comenzando por decomisos y multas; previendo además la clausura de locales por plazos de entre 30, 90 y hasta 120 días en caso de sucesivas reincidencias.

D'Andrea advirtió que cada paquete de cigarrillos vendido por los canales legales le deja al Estado nacional un 75% de su valor en tributos, que además son coparticipables. De esos tributos, que son unos 150 mil millones anuales, salen beneficios sociales como el IFE. A ello se agrega que una parte de ese 75% integra el Fondo Especial del Tabaco, del cual Salta es beneficiaria en un 34%.

Con el cigarrillo ilegal, que hoy ya ocupa un 27% del mercado nacional de 9 millones de consumidores de cigarrillos, el país pierde recaudación y a Salta le dejan de ingresar más de 1.300 millones de pesos por año.

Se considera cigarrillo ilegal o informal a aquel que no cuente con justificación de procedencia, contenga estampillas falsificadas o que hayan sido fabricados en violación a la Ley de patentes y marcas; previéndose a la vez en la Ley un registro de manufactureros, que también pueda ser fiscalizable por la DGR.

En favor de los trabajadores, pidió que el Gobierno nacional flexibilice los requisitos y plazos para acceder al "Programa Intercosecha"; que se actualicen los montos de la ayuda económica brindada a los empleados, se permita su acceso en forma simultánea con otras ayudas sociales dispuestas en el marco de la pandemia.

La legalización de todos los aspectos relacionados al consumo de la hoja de coca representa un problema de gran complejidad jurídica, ya que primero se debe avanzar en la legislación nacional, para luego poder sancionar un marco legal provincial que englobe todos los pasos, que van desde la importación de hojas de coca, imposición de aranceles, certificación de calidad de acuerdo a normas sanitarias, una eventual producción local, la distribución y venta al público, entre otros.

Con autoridades del área de Seguridad, D'andrea pidió trabajar en conjunto varios proyectos de Ley, entre los que figuran la creación de juzgados contravencionales; una ley de recupero de vehiculos secuestrados que no sean reclamados por el término de un año y una legislación que endurezca las penalidades por llamadas falsas al 911.

## I Juan Cruz Curá

Orán

### Gestión para infraestructura productiva y "Ley del último adiós"

Proveniente del sector privado, el representante del departamento de Orán, Juan Cruz Curá, abocó su labor este año a temas relacionados con infraestructura y servicios públicos, área de frontera y las consecuencias del Covid 19.

Se destacó la aprobación en el Senado del protocolo para Acompañamiento Excepcional de Pacientes con Covid 19 o "Ley Virginia", en honor a una de las tantas personas que murieron solas por no poder ser acompañadas por ningún ser querido. El proyecto de Ley Virginia expresa que mientras se encuentre vigente la emergencia sanitaria, las personas que se encuentren internadas puedan ser acompañadas y contenidas emocionalmente por alguien de su entorno afectivo, de manera virtual o presencial, de acuerdo a lo que permitan las circunstancias específicas de cada caso.

Curá sostuvo que se monitoreó el trabajo de definición de límites que lleva adelante la Provincia, con importantes avances para definir demarcaciones fronterizas con Jujuy en seis puntos; otro tanto con Chaco y el trabajo de elaboración de acuerdos con Catamarca, hasta tanto se produzca una definición absoluta del Congreso Nacional sobre un área en disputa, que involucra yacimientos ubicados entre los departamentos de Los Andes en Salta y Antofagasta de la Sierra en Catamarca.

También se trabajó con los fiscales federales de Orán y Tartagal, José Luis Bruno y Marcos César Romero, respectivamente, en la articula-

ción de políticas contra el narcotráfico y el contrabando.

Ante una situación de evidente incremento del delito de tráfico de drogas, en 2014 se inició un trabajo conjunto convocando a todos los operadores de la región, como Aduana, Gendarmería, Policía Federal y Cancillería, en el que se advirtió la necesidad de la creación de un escuadrón de gendarmería en Aguas Blancas. También se solicitó la concreción de obras complementarias en Puerto Chalanas, para ir desalentando los múltiples pasos no autorizados que ofrece la frontera que, a pesar de haber permanecido cerrada gran parte del año, siguió permeable al contrabando.

En materia de servicios se aprobó un proyecto de declaración solicitando a los legisladores nacionales por Salta realizar las gestiones pertinentes para la creación de un plan de subsidios a la energía eléctrica y el gas en beneficio de los panaderos, panificadores y comerciantes gastronómicos del departamento Orán; otro para que el Ministerio de Infraestructura efectúe el relevamiento y estudio técnico del estado de situación de los canales fluviales o pluviales principales del departamento y se realicen las tareas de mantenimiento y obras necesarias para prevenir las inundaciones.

Se solicitó al Ente Regulador de Servicios Públicos que amplíe el universo de beneficiarios que surgen de la Resolución N° 555 para que EDESA S.A., GASNOR S.A. y COSAYSA (Aguas del Norte) se abstengan de cortar sus servicios por mora o falta de pago.

## Walter Cruz

Iruya

### Derechos humanos y comunidades originarias

A partir de un trabajo constante, que busca revertir en el tiempo una deuda histórica con las comunidades originarias y aportar a la construcción de una sociedad con mayor igualdad y respeto por los derechos humanos, el representante del departamento de Iruya Walter Cruz resume la labor desplegada este año en dos dimensiones: el aspecto legislativo y la tarea de campo junto a sus hermanos, como él mismo define a sus vecinos.

En ese sentido, el senador puso de manifiesto la necesidad que la cámara de Diputados avance con el tratamiento de un Proyecto de Ley de su autoría, aprobado en diciembre del año pasado y que establece la modificación de un artículo de la Ley N°7121, de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Salta, lo que permitiría ampliar de 9 a 14 el número de etnias reconocidas oficialmente.

La modificación consiste en la sustitución del artículo 5 de la Ley por otro que explicita la cantidad de pueblos originarios reconocidos por la provincia y con derecho a representatividad en el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS).

Actualmente están reconocidas las etnias: Kolla, Diaguita, Wichí, Chorote, Chané, Chulupí, Guaraní, Toba y Tapiete, y en caso de aprobarse la modificación lo serán también las etnias: Lules, Atacamas, Tastil, loguis y Wennayeck.

“Se trata de un proceso histórico de reconocimiento de los pueblos ori-

ginarios que debe ser contemplado en las leyes”, resumió Cruz, aclarando que “muchos de ellos ya son reconocidos en la práctica por el Gobierno de la Provincia”.

También destacó que este año se aprobó en definitiva un proyecto por el cual todas las personas por nacer, niños, niñas y adolescentes hasta los 18 años de edad y personas gestantes, incluido el período de lactancia tienen derecho a una alimentación nutricional y culturalmente adecuada en todo el territorio de la provincia de Salta. Este proyecto, para Cruz, “será la base y fundamento de toda política pública que busque erradicar la desnutrición infantil en las comunidades originarias”.

Sobre la tarea desplegada en el territorio, Cruz recordó que forma parte importante de su agenda, dado que la pandemia significó mayor distancia para muchas familias de un departamento alejado como Iruya, razón por la cual la labor de asistencia y gestión que presta un legislador contribuye a brindar calidad de vida a sus conciudadanos.

## I Martín Arjona

Los Andes

### La defensa del trabajo local en el sector minero y las costumbres ancestrales

Representante de la Puna salteña, desde el departamento de Los Andes, el senador Martín Arjona basó su gestión en este año legislativo en la defensa de la mano de obra local para el sector minero y en la búsqueda de soluciones a la falta de hojas de coca ocasionada por la pandemia.

Fue así como luego del trabajo de la Comisión Especial para el estudio integral de la regulación del abastecimiento y comercialización de la hoja de coca en estado natural, se aprobó y giró a Diputados el proyecto de ley por el cual se crea en el ámbito de la provincia de Salta, el Registro Público de distribuidores y expendedores de hojas de coca en estado natural.

Las condiciones de inscripción en el Registro establecen que los interesados deberán contar con las habilitaciones comerciales correspondientes; estar inscriptos en la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Dirección General de Rentas Provincial y Municipal; poseer certificado de antecedentes penales emitido por el registro nacional de reincidencia.

Para Arjona, se trata de un primer paso en un problema muy complejo, donde además de legislación provincial se requiere la sanción de leyes por parte del Congreso Nacional que avalen la importación al país de la hoja de coca destinada al coqueo, considerada como una actividad ancestral en la región.

En lo que respecta a la minería, la lucha del senador es para que se cumplan los términos de la ley de fomento a la actividad, que establece que las empresas del sector deberán tomar mano de obra local. Esa situación a la fecha no se cumple, dado que muchos trabajadores de otras provincias fijan domicilio en pueblos de la puna salteña cuando en realidad no viven allí. También en materia de minería, el legislador votó en contra de la ley de Regalías Mineras, aprobada durante la última sesión del año.

Acerca de la pandemia, Arjona recordó las múltiples gestiones efectuadas para lograr finalmente que las empresas efectúen los correspondientes test a sus trabajadores.

En lo referente a obras, se impulsó la construcción de una Planta Depuradora de Líquidos Cloacales y el establecimiento de un Programa de Erradicación o Mejoramiento de Viviendas Rurales para familias campesinas y la construcción de un edificio para el Colegio Secundario 5193.

## Carlos Ampuero

Santa Victoria

### El anhelo de conectar a Los Toldos con el país

Si el Covid 19 permitió contemplar en toda su dimensión las dificultades que genera el aislamiento en toda la sociedad, vale la pena pensar por un momento esa situación en un pueblo como Los Toldos. Ubicado en el extremo norte de la provincia, sin conectividad vial a través de la Argentina, para poder trasladarse a cualquier punto del país los pobladores debían pasar antes por Bolivia.

Ante esa histórica situación de aislamiento, el senador Carlos Ampuero, representante del departamento Santa Victoria, orientó sus principales esfuerzos a trabajar por la anhelada conectividad vial a través de una ruta provincial que pueda unir a Los Toldos con el resto de la provincia y el país.

Fue así como un Proyecto de Declaración aprobado en mayo de este año fue tomando fuerza y se materializó en una ruta de acceso que inauguró la provincia el día de la Independencia Argentina.

El Proyecto pedía a las autoridades correspondientes disponer de una vía de acceso terrestre por territorio de la República Argentina a la localidad de Los Toldos.

"Estas conexiones favorecen al tránsito de los ciudadanos, el intercambio comercial, agrícola y ganadero, y el correcto abastecimiento de las necesidades básicas a los vecinos toldeños", explicó el autor de la iniciativa.

A la fecha, la Dirección de Vialidad de Salta continúa los trabajos para consolidar la calzada de la ruta provincial 7, que une la localidad de Los Toldos con Santa Victoria Oeste.

El trazado total se extiende por 76 kilómetros sobre una geografía de montaña selvática, en la que se registran persistentes lluvias durante gran parte del año. Desde el organismo provincial remarcaron que también está proyectada la construcción de badenes, barreras de contención y obras de arte para ornamentar el camino.

En julio pasado se pudo concretar la apertura de camino de los últimos dos kilómetros, lo que permitió que a través de este proyecto de soberanía e integración los habitantes de Los Toldos puedan estar conectados con la provincia y el resto del territorio argentino.

Durante la pandemia, el legislador recorrió periódicamente los municipios y parajes que integran el departamento, realizando gestiones de toda clase para colaborar con los vecinos, muchos de ellos en parajes muy alejados que se vieron impedidos de realizar diferentes trámites por los efectos del coronavirus.

## I Silvina Abilés

La Caldera

### La voz de la mujer en el Senado

La representante del departamento de La Caldera, Silvina Abilés, destacó el amplio trabajo desplegado por el Senado durante este atípico año, que se vio reflejado en un nuevo plexo normativo para distintas áreas de la vida social.

Desde la presidencia de la Comisión especial de la Mujer y Género, se aprobó la prórroga por el término de dos años la vigencia de la Ley 7.857, que declara la Emergencia Pública en Materia Social por Violencia de Género en todo el territorio de la provincia de Salta; el protocolo de actuación del Senado en denuncias de Violencia de Género; se logró la incorporación de un artículo referido a casos de violencia en el Estatuto del Empleado Público, actualmente en revisión en la Cámara de Diputados, y la capacitación del Senado sobre la Ley Micaela.

También se avanzó en la aprobación de un proyecto de ley para la creación del Registro de Obstructores de Vínculos Familiares, que funcionará en forma conjunta con el Registro de Deudores Alimentarios, en el ámbito del Poder Judicial; que considera obstructores de vínculo con los hijos a aquellas personas que tengan el cuidado personal, padres o tutores que impiden el vínculo con los hijos a los padres no convivientes; se aprobó el proyecto de ley de Cupo femenino para artistas mujeres, que tiene por objeto regular dentro del territorio Provincial el acceso de las artistas mujeres a los eventos de música en vivo.

En materia de salud se aprobó en definitiva el proyecto de ley por el

cual se adhiere la provincia de Salta a la Ley Nacional 27.350 sobre "Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus Derivados"; se otorgó media sanción al Protocolo para Acompañamiento Excepcional de Pacientes con Covid 19.

Otro de los temas impulsados por la senadora Abilés fue el proyecto de ley por el cual la provincia de Salta se adhiere al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 96/19 "Prohibase adquisición y uso de pirotecnia sonora", que aguarda en Diputados; la creación de 5 juzgados contravencionales: dos en la Ciudad de Salta, y los restantes en Orán, Tartagal y Rosario de la Frontera.

En materia de justicia la modificación del Código Procesal Penal para que las víctimas de delitos se pueden constituir como querellantes; el Régimen de Responsabilidad Penal para niñas, niños y adolescentes. Finalmente, durante la última sesión ordinaria del año se aprobó con modificaciones el proyecto de Ley de "Ficha Limpia", mediante el cual no podrán ser candidatos a cargos públicos electivos provinciales y municipales los condenados por sentencia judicial en segunda instancia mientras dure la condena.

Sobre su gestión departamental, la legisladora destacó principalmente la aprobación de obras para la provisión de agua potable en Vaqueros y La Caldera, y el amplio trabajo de articulación con los intendentes de ambas localidades.

## I Walter Abán

Molinos

### Experiencia para la gestión de proyectos y obras

Representante del departamento de Molinos, el senador Walter Abán transmite al cuerpo legislativo su impronta en materia de gestión de obras, tras un extenso y fecundo paso por la intendencia del municipio de Seclantás.

Se destacan numerosos proyectos y gestiones realizadas para los dos municipios del departamento, Molinos y Seclantás; así como también para las numerosas localidades y parajes que lo integran, tales como Luracatao, Colomé, Brealito, Amaicha, Tacuil, El Churcal, La Puerta y Aguadita, entre otros.

Este año Abán destacó el impulso a la creación de un nuevo municipio denominado "Del Corazón de Jesús del Luracatao", presentado en el mes de diciembre y basado en el crecimiento de esa localidad. También el logro de sendas leyes que permitieron la entrega de un inmueble al centro de jubilados de Luracatao y al fortín de gauchos de Molinos.

Se gestionó además la provisión de agua mediante una red de 7 km de extensión entre la comunidad de El Churcal y Molinos; la Puerta y un pozo en Seclantás que beneficiará a 42 familias. Además la construcción de salones de usos múltiples (SUM) en Seclantás y Luracatao; adoquinado en Seclantás y Molinos y la finalización del complejo deportivo de esta última localidad.

Las obras de infraestructura escolar, energía eléctrica y conectividad

también figuraron en la agenda del legislador, así como las gestiones para la designación de agentes sanitarios y personal de salud para toda la geografía departamental.

En lo referente a obras de infraestructura, se gestiona también la construcción de una nueva planta de líquidos cloacales en el municipio de Molinos; un Hospital Público en la localidad de La Puerta; la ejecución del estudio técnico y obras de encauzamiento y defensas en el Río Calchaquí y la construcción de un puente acceso al pueblo de Molinos sobre la Ruta Nacional 40.

"Hemos trabajado en coordinación con nuestras autoridades del cuerpo para la sanción de todos los proyectos que requería la sociedad y para la gestión ante Gobierno de la provincia de todas las necesidades que expresan nuestras comunidades".

Cap 5

## **Reforma consitucional, electoral y política: el debate se puso en marcha.**

---

## MEJORAR LAS INSTITUCIONES ES MEJORAR LA DEMOCRACIA Y LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS SALTEÑOS

Tal como lo había anunciado **el gobernador Gustavo Sáenz** durante su campaña, la Reforma constitucional, política y electoral sería una prioridad de su Gobierno.

Luego de inaugurar el período de sesiones el 1 de abril ante la Asamblea Legislativa, el mandatario eligió al Senado para enviar **el proyecto de necesidad de reforma de la Constitución** para que empiece una amplia convocatoria al debate y la reflexión.

Entre los aspectos que conforman el núcleo de coincidencias básicas recogidas durante los últimos años, se destaca la limitación de los mandatos para garantizar la alternancia en el poder, la eficacia y la eficiencia de la administración de la Justicia, el mejoramiento de los órganos de control, el fortalecimiento del régimen municipal, la apertura del periodo de sesiones con mayor anticipación, la defensa de los recursos naturales y **la inserción de Salta en un proyecto de desarrollo para el Norte Grande.**

### Diálogo y apertura a la sociedad

Cualquier reforma que proponga el Gobierno será posible y sustentable en tanto sea fruto de un **profundo y sincero diálogo**, que construya consensos amplios y plurales, robustos de legitimidad, garantizando de manera excluyente la participación de

la sociedad en su conjunto. Y esa es la misión en la que se encomendó este Senado desde principio de año cuando comenzó con las rondas de diálogo.

En la Cámara de Senadores se comparte la convicción de que la reforma será posible siempre y cuando exista la capacidad de **mobilizar e involucrar a toda la sociedad en el debate**. Solo así se garantizará que la nueva Constitución por fin refleje los intereses de todos los salteños de cara al futuro y no las ambiciones personales de unos pocos.

Desde los tres Poderes del Estado, desde los partidos políticos, desde los medios de comunicación. Desde los sindicatos y las cámaras empresariales hasta las universidades y las ONG's.

En esta tarea tan importante que comenzó en 2020, cumpliendo una promesa de campaña y sobre todo con la demanda de la sociedad salteña, **serán protagonistas las voces de todas las generaciones, de todos los pueblos, de todos los movimientos sociales, de todas las colectividades**. La voz especializada de las asociaciones, los consejos y los colegios profesionales. Los entes reguladores y los organismos de control.

Los imprescindibles representantes de la salud y la educación, los de las fuerzas de seguridad. La voz del campo y de la industria, de las pymes y los emprendedores.

Los clubes deportivos, las fundaciones, los hombres y las mujeres de la cultura, las Iglesias y los trabajadores organizados.

Las voces institucionales y las voces comunitarias. **Las voces de todos.**

En 2021, el Senado seguirá siendo el anfitrión de un debate tan necesario como urgente: **mejorar las instituciones a través de la mejora de la Constitución**, las reglas de la competencia electoral y la optimización del sistema político.

### Una demanda histórica

El 1 de abril, el **gobernador Gustavo Sáenz** envió al Senado provincial el proyecto de reforma constitucional. La propuesta fue una de las anunciadas por el gobernador durante la campaña de 2019.

"Durante muchos años se habló de la necesidad de limitar los mandatos y fueron diversas las iniciativas en este sentido. Cumpliendo con la palabra que empecé con cada salteño presento este proyecto de ley que declara la necesidad de la reforma parcial de nuestra Constitución para avanzar en la dirección señalada".

### El Colegio de Abogados elabora una propuesta

En una reunión coordinada por el Ministerio de Gobierno, el presidente del Colegio de Abogados Humberto Burgos aseguró que desde la institución están de acuerdo con la necesidad de **adecuar la Constitución de Salta a los nuevos tiempos.**



“Nos comprometemos a redactar un documento, a través de las comisiones que ya están trabajando de forma particular definiendo ejes, aspectos y temas”, adelantó Burgos.

El Colegio de Abogados coincide a nivel general con la idea de **limitar los mandatos en cargos ejecutivos, evitar candidaturas dobles** y modificar aspectos de la Justicia, como la composición y el funcionamiento del Consejo de la Magistratura y el fortalecimiento de los órganos de control.

### El debate en las universidades

En el mes de noviembre se llevó adelante un Seminario virtual sobre la Reforma Constitucional de Salta, organizado por el Instituto de Derecho Constitucional “Facundo de Zuviría” de la Universidad Católica de Salta.

Durante la reunión académica, a la que asistió el vicegovernador y presidente del Senado Antonio Marocco, expusieron los constitucionalistas Omar Carranza, Ricardo Gómez Díez y Marcelo Domínguez.

Los especialistas **trazaron un recorrido histórico sobre los orígenes de la Constitución salteña** y sus reformas a lo largo de los últimos dos siglos.

Celebraron la convocatoria del Gobierno y pidieron que no se avance en ninguna reforma que no sea fruto del **debate profundo por parte de la ciudadanía y las instituciones representativas**.

Además, se comprometieron a seguir de cerca el proceso de reforma y a involucrar tanto a las universidades como a los institutos y colegios especializados. Pidieron que se trate de una reforma generosa, **que represente los intereses de todos los salteños y no de un sector político en particular**.

### Las propuestas del FOCIS

**El Foro de Observación de la Calidad Institucional de Salta** organizó una jornada de debate de la que participó el presidente del Senado, Antonio Marocco, y se debatió sobre el proyecto de Reforma que impulsa el Gobierno.

Además de coincidir en la necesidad de fortalecer los partidos políticos como herramientas democráticas, desde el FOCIS se cuestionó la suspensión de las PASO sin sustituirla con normas de democratización de partidos políticos y de obligatoriedad de elecciones internas para la selección de candidatos, considerando esto como “un retroceso democrático”.

Además, resaltaron la necesidad de volver al sistema constitucional de un solo mandato: **“12 años en el poder es lo mismo que un unicato que nos llevan a viejos caminos que conducen a los peores lugares”**.

Finalmente, los miembros del Foro le plantearon al vicegovernador la necesidad de modificar el sistema electoral actual, el cual genera mayorías artificiales; la aplicación de la boleta única papel, instrumentada exitosamente en las provincias de Córdoba



y Santa Fe, cuya inversión económica es inferior, mientras que la eficiencia y confianza es superior a la del voto electrónico; **independencia judicial y de los órganos de control y reglas de democratización de los partidos políticos.**

El Senado dio sanción al proyecto de Ley que suspende las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) para el 2021 debido a la pandemia de coronavirus.



## Suspensión de las PASO

Para el 2021 debido a la pandemia de coronavirus

De esta manera se vuelve al sistema de elección de candidatos a través de internas partidarias de acuerdo a lo que establezcan las cartas orgánicas de cada espacio político.

La suspensión es temporal y extraordinaria: para las elecciones del 2023 se dará un debate más amplio que arribe a consensos permanentes, en el marco de la reforma constitucional, política y electoral impulsada por el Gobierno y la Cámara de Senadores.

## REFORMA ELECTORAL: CONSULTA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Para conocer la posición de todas las fuerzas políticas con representación en Salta, en torno a los distintos proyectos referidos a modificación del sistema electoral provincial, **la comisión de Legislación General, del Trabajo y Régimen Previsional del Senado inició una intensa ronda de consultas.**

- ⌚ **Partido Felicidad:** Los apoderados Sergio Ten y Gabriel Nuovo adelantaron que la opinión en general de su partido no comparte la eliminación de las PASO, por considerar que se trata de “una cuestión de participación necesaria que hace a la vida democrática”.
- ⌚ **Partido Renovador de Salta:** El secretario del Comité Central, Julio Loutaif, sostuvo que el cambio planteado necesita de un amplio consenso y que cualquier modificación a la Ley Electoral debe en un año no electoral. Además, planteó que es necesaria la unificación de la convocatoria a elecciones provinciales con las nacionales.

La presidente del Comité Capital, Susana Pontussi, pidió que se considere el proyecto de “Ficha Limpia”, el cual fue aprobado en la última sesión del año por la Cámara de Senadores.

- ⌚ **Unión Cívica Radical:** El legislador nacional Miguel Nanni

anticipó la oposición de su partido a la eliminación de las PASO por considerar que con esa herramienta se logró abrir los partidos a la participación ciudadana. Sin embargo, dijo que está a favor de pulir las Primarias, implementar la Boleta Única de Papel y la unificación de elecciones. El diputado provincial Héctor Chibán consideró que en tiempos de pandemia y en una provincia con problemas de conectividad sería un despropósito avanzar en una cuestión tan delicada para la democracia como son sus reglas de juego.

- ⌚ **Partido de la Victoria:** El diputado provincial, Jesús Ramón Villa, consideró que “muchos ciudadanos descreen del voto electrónico” y adelantó que en su partido hay dos posturas sobre la eliminación de las PASO, aclarando que en política no hay que medir el tema costos, porque “es inversión calidad democrática”.
- ⌚ **Partido Conservador Popular:** El apoderado Francisco Durand Casali consideró que no se puede medir en términos monetarios la democracia, sino en términos de eficiencia. Pidió que al existir dudas sobre el voto electrónico se podría implementar la Boleta Única de Papel. Además, pidió que se haga un planteo integral de la Ley Electoral, incluyendo temas como prohibición de dobles candidaturas o ficha limpia, pero en este caso siempre teniendo en cuenta el principio de inocencia.
- ⌚ **Libres del Sur:** El dirigente Darío Limachi, opinó que las PASO aumentan la calidad de la democracia y permite la

representación de las minorías; aunque se debe buscar las mejores reglas de juego. Se mostró a favor del voto electrónico y adelantó el visto bueno por parte de su fuerza política a tratar una profunda y transparente reforma electoral.

- ⊗ **Ahora Patria:** El dirigente y apoderado del partido, Roque Cornejo, dijo que la fuerza política que representa está a favor de la Boleta Única de Papel y de eliminar las PASO, más en contexto de pandemia "donde resulta riesgoso hacer votar dos veces a la población". Además, pidió que se consulte a la Justicia Electoral y al COE, para que respalden la decisión que se vaya a tomar y se garanticen las elecciones de 2021.
- ⊗ **Partido Autonomista:** El presidente de la fuerza, Nicolás Zenteno, dijo que su sector está a favor de la Boleta Única de Papel e impulsa como iniciativa popular el proyecto de "Ficha Limpia", ampliando la prohibición de ser candidatos a ciudadanos que mantengan deudas con el fisco nacional y provincial. Marcos González, el apoderado, agregó que están en contra de las dobles candidaturas y avalan la eliminación de las PASO por ser un gasto estatal que deben resolver los partidos políticos y no una boca de urna que deba pagar la sociedad.
- ⊗ **Kolina:** Adriana Farah y Diego Arroyo, presidenta y apoderado del partido, sostuvieron que las PASO son una instancia democrática para cada partido y se mostraron en contra de eliminarlas. Consideraron que es "antidemocrático elevar el piso porque muchos partidos chicos deben estar representados".

Agregaron que prefieren un "mix" entre voto electrónico con boleta única; que no puede haber dobles candidaturas y que se debe aprobar el proyecto de Ficha Limpia, apuntando las exigencias del mismo a los antecedentes de los candidatos en materia de violencia de género.

- ⊗ **Memoria y Movilización:** Martín Ávila, el presidente del partido, pidió que se unifiquen las elecciones nacionales y las provinciales, ya que "ir dos veces a las urnas en 2021 podría ser complicado por la pandemia". Además, destacó el sistema de Boleta Única Electrónica que se usa en Salta y opinó que pasar al voto papel sería un retroceso.
- ⊗ **Movimiento Socialista de los Trabajadores:** Desde el MST, Mario Silva y Andrea Villegas defendieron la elección por distrito único para diputados y unicameralidad legislativa, más un sistema proporcional y sin piso para acceder a las bancas y permitir la representación de las minorías. Si bien consideraron que la Boleta Única Electrónica fue un paso positivo con respecto a lista sábana, se inclinaron por el sistema de Boleta Única de Papel por Cargo. También pidieron elecciones simultáneas con las nacionales para evitar gastos millonarios.
- ⊗ **Frente Salteño:** El dirigente Raúl Romeo Medina consideró muy importante la convocatoria y sostuvo que se debe tratar en su conjunto el régimen electoral, que incluye normas de fondo como la Ley 6.444 o Código Electoral Provincial y la Ley 7.697 que establece las PASO, "para generar un sistema electoral moderno, confiable y transparente, que contenga

la Ficha Limpia y elimine las dobles candidaturas". De todas formas, el letrado aclaró que los temas mencionados, como el pedido de unicameralidad, no pueden tratarse por Ley, sino a través de una reforma Constitucional.

- ④ **Frente Grande:** Diego Saravia, representante de la fuerza, pidió avanzar con la Boleta Única de Papel, eliminando el Voto Electrónico por considerar que "no asegura la calidad de elección". Agregó que la máquina de voto electrónico "es un punto de intercambio del virus por tener que tocar las pantallas" y que en pandemia resulta más sano el voto de papel en boleta única. La dirigente Elia Fernández agregó por su parte que no se deben sacar las PASO, ya que muchos partidos no pueden enfrentar el gasto de una interna.
- ④ **Partido de los Trabajadores Socialistas:** Florencia Gasparini, representante de la fuerza política, se abstuvo de opinar sobre el sistema electoral de cara al 2021 por considerarlo una discusión inútil que no cambiará nada. Sin embargo, aprovechó la oportunidad para pedir que se incorpore la posibilidad de revocar mandatos por parte de la gente, citando los escándalos del diputado nacional Juan Ameri por exhibicionismo en plena sesión y del intendente de Aguaray, Enrique Prado, por el supuesto robo millonario de caños: Debe ser la sociedad quien los remueva del lugar que ocupan y no la corporación política, según la dirigente del PTS.
- ④ **Movimiento al Socialismo:** Marcos Tognoli, presidente del MAS, dijo que están en contra de las PASO, ya que el sistema

"pone más trabas de las que existían antes para la participación de partidos pequeños" en las elecciones definitivas, que son las que valen. Además, cuestionó que el Voto electrónico demostró muchas falencias, por lo que se inclinó por el voto papel con boleta única y la unificación de elecciones con las nacionales para evitar desgaste a la ciudadanía.

- ④ **Unidad Popular:** Desde la fuerza política, la presidenta Liliana Carracedo adelantó que se analizarán internamente los proyectos, pero que -a priori- a nivel local está a favor de eliminar las PASO, considerándolas una gran y costosa encuesta que perjudica a los partidos más pequeños. A nivel nacional, Carracedo explicó que su partido ya se expidió a favor de implementar la Boleta Única de papel, como se probó en Córdoba y Santa Fe.
- ④ **Partido Justicialista:** La apoderada Pamela Calletti agradeció la convocatoria y aclaró que el PJ está en un proceso de reorganización partidaria, por lo que los temas en debate están en análisis desde punto de vista jurídico y político. "Previo a emitir un pronunciamiento se van a escuchar las distintas voces, para luego acercar un documento por escrito con la postura sobre cada proyecto", explicó la abogada. Sin embargo, adelantó que en el PJ hay consenso con proyectos como el de "Ficha limpia" para que una persona no pueda ser candidato cuando exista en su contra una condena firme, al igual que el proyecto que prohíbe las múltiples candidaturas, "que son un fraude al electorado y una falta de credibilidad frente a la ciudadanía en general".

- ⊙ **Partido FE:** El senador José Ibarra, dijo que su fuerza política está a favor de eliminar las PASO, más en contexto de pandemia, "para no llevar a la ciudadanía a 4 elecciones en el año; por los costos de esa elección y por la necesidad de destinar esos fondos a cosas más beneficiosas para la sociedad como la salud". Sobre el sistema de Voto Electrónico, consideró que es caro y complica a la gente. Puso como ejemplo que, en lugares como la Capital, la máquina tiene capacidad para mostrar hasta 30 candidatos y hay categorías donde aparecen más de 50. "La gente busca a su candidato, no lo ubica, se cansa, vota por cualquiera y se va", afirmó.
- ⊙ **Partido Identidad Salteña:** El representante de la fuerza, Benjamín Cruz, adelantó el acuerdo con proyectos como "Ficha Limpia" y "Eliminación de doble candidaturas" y explicó que seguirán estudiando internamente los restantes proyectos, antes de presentar por escrito una postura cuando se trate en la Legislatura. Anticipó que PAIS no ve mal seguir con el Voto electrónico y que una eventual unificación de la elección nacional con la provincial "será una decisión que debe tomar el gobernador", basado entre otras cosas por el tema de costos.

Los partidos que participaron hasta ahora:



Cap 6

## **Produccion Legislativa: el Senado como caja de resonancia federal de la sociedad salteña.**

---

## LEYES, DECLARACIONES Y RESOLUCIONES 2020

<b>Leyes</b>		<b>99</b>
A Diputados	▶ 36	36%
Nueva revisión a Diputados	▶ 12	12%
P.E.P.	▶ 47	48%
Insistencia Sanción	▶ 3	3%
Vetado por P.E.P.	▶ 1	1%

## Pedidos de Informe 135

Aprobado ▶ 135 100%

## Resoluciones 126

En comisión ▶ 17 13,5%

Aprobado ▶ 109 86,5%

## Declaraciones 748

En comisión ▶ 59 7%

Aprobado ▶ 689 93%

## PRESUPUESTO 2021

En la última sesión del Año, la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad en general el programa económico y financiero del Estado salteño para 2021. Vale aclarar que **el año 2020 no tuvo presupuesto propio y se trabajó con la prórroga del anterior, de 2019, debido a las dificultades que ocasionó la Pandemia.**

Entre sus principales aspectos, la Ley de Presupuesto 2021 contempla recursos totales por \$157.188.783.173, desglosados en:



Estas tres áreas recibirán el 81% de los recursos totales, reflejando claramente cuáles son las prioridades de la actual gestión.

En lo que respecta a Infraestructura, el proyecto plantea un aumento del 201% respecto de lo ejecutado en el presente año, con un monto de \$12.534.379.253; sumado a obras financiadas por organismos internacionales, programas nacionales y presupuesto nacional, que llevan la cifra a \$33.869.948.525.

Además, **se suman grandes obras comprometidas** por Nación, como el caso de rutas nacionales, redes eléctricas, Tren Urbano Salta-Quijano; terminal de Güemes y Nodo Multimodal de cargas, valuadas en un monto de \$6.609.982.453.



OBRAS PÚBLICAS ▶ \$40.479.930.979

\*Cifra final de recursos de Provincia y Nación

En materia de Desarrollo Social la inversión prevista alcanza los \$2.892.1233.824, distribuidos en políticas sociales y alimentarias; atención de adultos mayores; **fortalecimiento socio comunitario; políticas de género; desarrollo social; políticas para jóvenes; asuntos indígenas; abordaje integral de políticas alimentarias; asistencia a municipios a través de Pan Casero; Comedores y asistencia crítica.**

Ante el Senado, cuando presentó el proyecto, el ministro de Economía y Servicios Públicos, Roberto Dib Ashur sostuvo que "en un contexto atravesado a nivel mundial por la pandemia, el año cierra para el país con una caída del 12,1% en el PBI, previendo para 2021 un crecimiento del 5,5%".

También el funcionario confirmó que la caída en la recaudación nacional afectó a Salta en \$8.800.000.000 y fue cubierta con recursos enviados por Nación por \$4.376.000.000; más un convenio por \$1.500.000.000 que está pendiente de firma.

Salta posee el 3% de la población y el 4% del territorio nacional; produce el 1,4% del PBI de Argentina, con una economía compuesta en un 60% por actividades de servicios; 21% por producción secundaria y 18% por producción primaria y, en consecuencia, su Presupuesto se integra con recursos que son de origen nacional en un 75% y por la recaudación provincial en un 25%.

RECURSOS NACIONALES **75%**

RECURSOS PROVINCIALES **25%**



#### DÍA DE LA MUJER INDÍGENA

Hoy Ley 8.211. Se instituye el 5 de septiembre de cada año como "Día de la Mujer Indígena", en conmemoración a la lucha de todas las mujeres indígenas en defensa y reconocimiento de sus derechos étnicos-culturales.



#### LEY DE REGALÍAS MINERAS

Mediante este Proyecto, aprobado en la última sesión Ordinaria, se regula el pago, las responsabilidades, y otros aspectos relacionados a las Regalías Mineras.



#### INVERSIONES FORESTALES

Mediante esta Ley la Provincia adhiere a la Ley nacional Ley 27487 que establece un régimen de promoción de las inversiones que se efectúen en nuevos emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes, que registrará con los alcances y limitaciones establecidas en la ley y las normas complementarias que en su consecuencia dicte el Poder Ejecutivo nacional. Hoy Ley provincial 8.209.



#### FISCALIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE CIGARRILLOS

Esta ley tiene por objeto la regulación de aspectos relativos a la comercialización en todo el territorio de la Provincia de Salta de cigarrillos, cigarritos, puros, tabaco para armar y tabaco en hebras o picado. Apunta a controlar la comercialización de los productos ilegales. Fue promulgada como Ley N° 8.203.



#### CENTRO DE ESTUDIANTES

En la 28ª Sesión Ordinaria, se dio sanción definitiva al proyecto que establece que los estudiantes de los niveles secundario, de educación superior y modalidad adultos, sean de gestión estatal o privada, tienen derecho a constituir centros de estudiantes autónomos, conforme a la Ley Nacional 26.877.

Se encuentra en el Poder Ejecutivo para su promulgación.



#### DÍA DEL SUBMARINISTA SALTEÑO

Esta ley establece el día 15 de Noviembre de cada año como «Día Provincial del Submarinista Salteño», en homenaje a los tripulantes que perdieron la vida en el Submarino ARA SAN JUAN. Hoy Ley 8.222.



#### USO MEDICINAL DEL CANNABIS

Ley N° 8.223 / Sanción definitiva Senado

Mediante la Ley 8.223 la provincia de Salta se adhiere a la Ley Nacional 27.350 "Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus Derivados y a su Decreto Reglamentario N° 883/20.

El punto principal establece que *«las acciones de promoción y prevención deben estar dirigidas a las personas que, por padecer una enfermedad bajo parámetros de diagnósticos específicos y clasificados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se les prescriba como modalidad terapéutica el uso de las plantas de Cannabis y sus derivados».*



#### PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR

La Ley tiene por objeto el abordaje preventivo, el tratamiento y la protección social del adulto mayor. Las disposiciones contenidas en esta legislación son de orden público y sus principios rectores se ajustan a la Constitución Nacional, a la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por Ley Nacional 27.360 y demás Tratados Internacionales con Jerarquía Constitucional y a la Constitución de la Provincia de Salta.

Promulgada como Ley 8221.

#### Proyectos que se encuentran en Diputados en revisión.

- ⓧ **Implementación de la Ley Micaela en Entidades Deportivas:** las instituciones constituidas legalmente que tengan por objeto el desarrollo de actividades deportivas amateurs o profesionales, en todas sus disciplinas y modalidades, deberán garantizar la implementación de las capacitaciones sobre el contenido de la Ley Nacional Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los Tres Poderes del Estado N° 27.499 y la Ley Nacional N° 26.485 de «Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales». El proyecto es del Senador José Ibarra y fue aprobado el 29 de octubre. Se encuentre en Revisión en la Cámara de Diputados.
- ⓧ **Cupo Femenino de artistas:** El proyecto de la Senadora Abilés establece la regulación del cupo femenino y el acceso de las artistas mujeres a los eventos de música en vivo que hacen al desarrollo de la industria musical. Se aprobó el 15 de octubre.
- ⓧ **Registro Provincial para distribuidores de coca:** Mediante este proyecto se crea en el ámbito de la provincia de Salta, el Registro Público Provincial de Personas y Establecimientos de distribuidores y expendedores de hojas de coca en estado natural de la Provincia de Salta. Se aprobó el 12 de noviembre.

Cap 7

## **La Cámara de Senadores ante los poderes del Estado y los organismos públicos.**

---

## PEDIDOS DE INFORME Y RENDICIÓN DE CUENTA: EL SENADO COMO ÓRGANO DE CONTROL

El trabajo legislativo del Senado no se resume sólo en la presentación y aprobación de proyectos en el recinto. Los senadores deben ejercer el control, el pedido de información y la articulación de acciones para llevar soluciones a sus departamentos.

**En el año 2020, se llevaron a cabo 44 reuniones tanto presenciales como virtuales** con funcionarios de la Administración Pública tanto provincial como nacional, representantes de asociaciones civiles y organismos no gubernamentales para obtener información sobre algún tema relevante, plantear las necesidades y realidades específicas de cada departamento o para articular pautas de trabajo sobre problemáticas concretas. La emergencia socio sanitaria en los tres departamentos del Norte y luego la crisis generada por la pandemia en toda la provincia fueron, por supuesto, las primeras aristas que tuvieron en cuenta los senadores en estos encuentros. Desde el primer día participaron de reuniones de gabinete y distintos encuentros para informar y articular el trabajo de atención a las necesidades más urgentes de cada departamento.

Los senadores recibieron a los siguientes ministros del Ejecutivo provincial: de Gobierno, Derechos Humanos, Trabajo y Justicia, Ricardo Villada; de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Matías Cánepa; de Salud Pública, Josefina Medrano y Juan José Esteban; de Infraestructura, Sergio Camacho; de Economía y Ser-

vicios Públicos, Roberto Dib Ashur; de Producción y Desarrollo Sustentable, Martín De los Ríos; de Desarrollo Social, Verónica Figueroa; de Turismo y Deportes, Mario Peña; y de Seguridad, Juan Manuel Pulleiro. Además, se hicieron presentes en distintas oportunidades secretarios y titulares de entes autárquicos y organismos de cada una de esas áreas.

Fue importante un encuentro con el comandante del Comando Conjunto Zona de Emergencia Salta del Ejército Argentino, coronel mayor Mariano Castelli, quien detalló las operaciones de defensa que se llevan a cabo en apoyo de la comunidad, especialmente en la lucha contra el Covid 19 y en la provisión de agua potable a comunidades del norte provincial.

También mantuvieron reuniones informativas con el Procurador General de la Provincia, Abel Cornejo, con funcionarios nacionales de PAMI, ANSeS y ENACOM, con referentes de comunidades originarias, autoridades de entidades educativas y miembros de asociaciones civiles.

44 Reuniones

Con funcionarios provinciales y nacionales

8 Reuniones

Con asociaciones civiles y ONGs



### Ampliación de la Corte de Justicia y nuevos jueces

En sesión extraordinaria, los legisladores aprobaron el proyecto para ampliar el máximo tribunal de Salta. **La Corte local pasó de siete a nueve integrantes.**



"Creemos que aportará mayor eficiencia en la resolución de las causas. La celeridad en el servicio de Justicia es una de las principales demandas de gran parte de la sociedad. **El gobernador Gustavo Sáenz ha entendido que esta incorporación va a permitir ganar en rapidez y celeridad**", había señalado el secretario general de la Gobernación, Matías Posadas, en una reunión previa al debate en la Cámara Alta.

Además, el Senado aprobó los pliegos de tres nuevos magistrados propuestos por el Poder Ejecutivo: Adriana Rodríguez Faraldo, María Alejandra Gauffin y Horacio Aguilar.

Se sumaron de esa manera a la Corte que componen Guillermo Catalano, Ernesto Samson, Fabián Vittar, Sandra Bonari, Teresa Ovejero y Pablo López Viñals.

Uno de los puntos que se destacaron al momento de proponer a los nuevos magistrados es que **la Corte alcanzaría prácticamente una paridad de género inédita** ya que 5 son hombres y 4, mujeres.

### El Senado y la cronología de un despliegue legislativo inédito

#### ENERO

#### 20 de enero

La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, recibió a representantes de la Comunidad Originaria de El Carboncito, en el Departamento San Martín. El objetivo de la reunión fue solicitar, por intermedio del Senado, una reunión con autoridades del Ministerio de Educación para presentar un petitorio que les permita continuar con la formación terciaria de los jóvenes que terminan el secundario.

#### 27 de enero

Senadores de diferentes bloques se reunieron para diagramar el plan de acción con el objeto de colaborar con el Ejecutivo y los

Municipios para solucionar la situación de las Cooperadoras Asistenciales y otros problemas sanitarios y alimentarios.

## FEBRERO

### 13 de febrero

Senadores mantuvieron un encuentro con el Secretario General de la Gobernación, Dr. Matías Posadas, y luego con los ministros de Economía y Servicios Públicos, Roberto Dib Ashur; Gobierno, Ricardo Villada; de Infraestructura, Sergio Camacho; de Desarrollo social, Verónica Figueroa y de Salud Pública, Josefina Medrano. Analizaron los planes de acción del gobierno a raíz de la emergencia sociosanitaria.

### 19 de febrero

Reunión del Gabinete Ampliado, participaron los legisladores de los tres departamentos afectados por la emergencia sociosanitaria, Mashur Lapad, Rivadavia; Manuel Pailler, San Martín, y Juan Cruz Curá, Orán. Coincidieron en la necesidad de ordenar la prioridad de las obras necesarias para la región, así como también el control de calidad de las mismas.

### 27 de febrero

El Coordinador del Programa Incluir Salud, Dr. Carlos Saravia, ofreció detalles a la Comisión de Salud, del funcionamiento de ese servicio nacional, que a través de un convenio con el Ministerio de Salud Pública de la Provincia, brinda servicios sociales y de salud a unos 51.000 afiliados en Salta.

## MARZO

### 13 de marzo

La Ministra de Salud Pública Josefina Medrano en reunión con los senadores provinciales, confirma 3 casos de coronavirus en la provincia y el inminente dictado un Decreto de Necesidad y Urgencia para unificar y articular criterios y líneas de acción en toda la provincia.

### 22 de marzo

En representación de la Cámara Alta, los senadores Mashur Lapad y Jorge Soto, participaron en un encuentro con autoridades del área de economía y salud pública del Poder Ejecutivo Provincial, del Foro de Intendentes y de la Cámara de Diputados. Se diagramaron las primeras medidas paliativas para aliviar la crisis, teniendo en cuenta la paralización económica que supone la pandemia de COVID\_19.

### 31 de marzo

El Vicegobernador, los Senadores y los tres secretarios de la Cámara, contribuyeron económicamente con la lucha contra la pandemia de coronavirus. Cada Senador decidió las Instituciones de su departamento -que intervienen en la prevención y lucha contra el COVID\_19-, a los que destinó los fondos, como también se contempló casos especiales.

## ABRIL

### 16 de abril

La ministra de Acción Social, Verónica Figueroa, junto a su equipo de trabajo detalló las acciones que lleva adelante el Gobierno Provincial para llegar con asistencia alimentaria a los distintos sectores de la población que, de manera paulatina, van resultando afectados económicamente por la pandemia de coronavirus.

### 22 de abril

La Senadora Silvina Abilés, junto al presidente del Senado Antonio Marocco, el Senador Dani Nolasco, el Presidente del Foro de Intendentes Daniel Moreno y el Secretario Administrativo de la Cámara de Diputados, Gastón Galíndez, realizaron la entrega de material sanitario en el Hospital Oñativia.

### 23 de abril

Pia Saravia, secretaria de Defensa del Consumidor detalló las acciones adoptadas por su área para garantizar la reposición de dinero en los cajeros automáticos de toda la Provincia. Además, se avanzó en una iniciativa para garantizar mayor operatividad a través de medios alternativos tales como cajeros móviles y otros servicios.

### 27 de abril

El presidente de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, Manuel Pailler, participó este lunes de una reunión de trabajo con representantes del Área Operativa Norte, a los efectos de conocer el protocolo de acción con el cual se afrontará la pandemia de

COVID-19 en el Hospital Público Materno Infantil y Centros de Salud comprendidos en la zona norte, oeste y centro de la Capital.

### 29 de abril

La comisión de Obras Públicas e Industria del Senado recibió a representantes de entidades gremiales y profesionales dedicadas a la obra privada de la construcción en la provincia, a efectos de establecer nexos de consulta que permitan generar una herramienta legal para habilitar a cuentapropistas del sector de la construcción a reanudar sus actividades en materia de arreglos y mantenimientos hogareños de una forma segura y de acuerdo a los protocolos vigentes en materia de prevención del Covid\_19.

### 30 de abril

El ministro de Turismo y Deportes, Mario Peña, detalló al Senado las acciones para mitigar las consecuencias de la pandemia en el sector: Habilitación de hoteles para pasajeros exceptuados; de líneas de créditos blandos para Pymes, emprendedores y guías; generación de una plataforma de ventas anticipadas, con desgravaciones impositivas; capacitaciones gratuitas y gestión de fondos para todos los clubes deportivos de la Provincia.

## MAYO

### 7 de mayo

La ministra de Salud Pública, Josefina Medrano, detalló al Senado la evolución en Salta de la pandemia de COVID-19 y de los casos de dengue.

### 7 de mayo

El ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, Martín de Los Ríos, aseguró que a medida que Nación autoriza los pedidos de flexibilización de la cuarentena, la Provincia avanza en la incorporación de nuevas actividades. Los legisladores formularon consultas referidas, entre otras cosas a la reglamentación de la Ley de promoción minera y la necesidad de capacitación del recurso humano del lugar, vinculado esto con las iniciativas en materia de regalías mineras.

### 8 de mayo

Para agilizar la actividad legislativa en este contexto de emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus, oficiales de registro de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Gobierno de la Provincia otorgaron firma digital a senadores provinciales y a los secretarios del cuerpo.

### 13 de mayo

La Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, presidida por el Senador Manuel Pailler, recibió al Presidente de la Asociación de Diálisis de Salta, Dr. Walter Mario Espeche, a fin de conocer cuál es la situación de los pacientes con insuficiencia renal crónica que se realizan diálisis en el contexto de aislamiento social obligatorio y ante la amenaza del Covid-19.

### 14 mayo

El presidente del Instituto Provincial de Vivienda, Gustavo Carrizo, dio un informe sobre las obras en ejecución en Salta, confirmó que, por la pandemia, se resolvió el congelamiento del valor de las

cuotas hasta fin de año y se analizó la posibilidad de generar un instrumento legal para canalizar por otra vía financiera los pagos por redeterminación de obras que, si bien corresponden a Nación, tienen un considerable retraso y deben ser asumidos por el organismo para evitar paralizaciones.

### 14 de mayo

El titular del Ente Regulador de Servicios Públicos, Carlos Saravia, explicó las medidas adoptadas en favor de los usuarios de servicios públicos en el marco de la pandemia. Congelamiento de tarifas, prohibición de cortes de servicios y posibilidad de diferimientos en los pagos, sin cobro de intereses, fueron algunas de las medidas adoptadas por el Ente Regulador.

### 20 mayo

Como parte de las actividades conmemorativas del 2020 como año del Bicentenario del fallecimiento del General Manuel Belgrano, la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Senado recibió este miércoles a integrantes de la Corriente Belgraniana de Salta.

### 21 de mayo

El Procurador General de la Provincia, Abel Cornejo, brindó un informe sobre las actividades del Ministerio Público Fiscal, la marcha de los casos de femicidios que conmueven a la sociedad; el protocolo de actuación para eventuales casos de muerte por coronavirus y la implementación de nuevas fiscalías, como la de ciberdelitos y la necesidad de poner en marcha los juzgados contravencionales.

### 28 de mayo

El Ministro de Seguridad, Juan Manuel Pulleiro, se refirió a los criterios de actuación ante la proliferación de asentamientos ilegales, al papel del personal policial y del 911 en el caso Sulca, a la cantidad de recursos humanos y materiales disponibles por la fuerza y otros aspectos del servicio de seguridad de la provincia.

## JUNIO

### 2 de junio

A través de una videoconferencia, Senadores Provinciales se reunieron con el director del Ente Nacional de Comunicaciones, Gonzalo Quilodrán y otras autoridades del ENACOM, para avanzar en soluciones a la problemática de conectividad que presenta la provincia.

### 3 de junio

El Ministro de Economía y Servicios Públicos, Roberto Dib Ashur, brindó un amplio panorama acerca del estado financiero de la provincia; de los recursos con los que se afrontan los efectos de la pandemia y la asistencia que en conjunto con Nación se brinda a distintos sectores de la sociedad, Pymes, empresas y a los municipios.

### 3 de junio

El secretario de Tierras y Bienes de la Provincia, Esteban Carral, presentó en el Senado el plan de trabajo del organismo con el objeto de avanzar en la regularización dominial de aquellos terrenos

públicos o privados que aún carecen de escrituras y el relevamiento de tierras fiscales disponibles para futuros loteos.

### 4 de junio

Ante un plenario del Senado el Comandante de la Zona de Emergencia Salta, Cnel. My. Mariano Castelli, detallo las operaciones de defensa que llevan a cabo en apoyo de la comunidad. Dos de ellas, la lucha contra el Covid-19 y otras endemias y la provisión de agua potable a comunidades del Chaco Salteño, involucran un importante despliegue logístico y humano.

### 8 de junio

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, presidida por el Senador Carlos Rosso, recibió la visita de la Secretaria de Gestión Educativa de la provincia, Lic. Roxana Celeste Dip. La funcionaria explicó que se reanudó el proceso de designaciones en los distintos niveles educativos, vía telefónica y virtual. Asimismo el Senado realizó las consultas pertinentes para la vuelta a clases, principalmente en parajes aislados de la capital.

### 8 de junio

La Comisión de Adicción, Tráfico y Consumo Ilícito de Drogas del Senado, recibió a la Secretaria de Salud Mental y Adicciones de la Provincia, Lic. Irma Silva, quien dio a conocer el trabajo que realiza la secretaria en especial durante el tiempo de pandemia.

### 18 de junio

Funcionarios de la Administración Nacional de Seguridad Social, Región NOA, detallaron la tarea que viene realizando el organismo durante la contingencia del coronavirus. Hablaron del fortaleci-

miento de los canales alternativos de atención a través de medios virtuales y sobre la reasignación de turnos presenciales ante la reapertura de sus oficinas. También explicaron las nuevas funciones surgidas por la pandemia, como el programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), destinado al sector privado y el alcance en Salta del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

## JULIO

### 2 de julio

Autoridades del PAMI Salta detallaron la tarea que lleva adelante para mejorar la prestación de sus servicios en materia de salud y calidad de vida para sus más de 114.000 afiliados. Se articularon líneas de trabajo con los legisladores para poder llegar con prestaciones a aquellos sectores de la población que residen en zonas muy alejadas.

### 2 de julio

El Secretario de Justicia Provincial, Dr. Diego Pérez, presentó en el Senado los ejes de su gestión y propuso al cuerpo articular el trabajo para garantizar un mayor acceso de la población al servicio de justicia.

### 13 de julio

La Senadora Silvina Abilés participó de una reunión en el Ministerio Público Fiscal de la Provincia, con el objeto de avanzar en la creación de cinco juzgados contravencionales, de acuerdo a lo estipulado por la Ley 7135, Código Contravencional de la Provincia de Salta.

### 15 de julio

El presidente del IPPIS, Héctor Fabián, junto al vocal, Miguel Sares y al abogado, Anastasio Vilca Condori, plantearon la necesidad de la conformación de un Comité de crisis que atienda específicamente la problemática que enfrentan los pueblos originarios a raíz de la pandemia y articule con todos los estamentos del estado, tanto provincial como nacional, mecanismos de respuesta integral.

### 22 de julio

Cumpliendo con lo acordado entre la Cámara de Senadores y la Administración Nacional de Seguridad Social, directivos del organismo nacional efectuaron una capacitación destinada al personal de la Cámara Alta.

### 24 de julio

Senadores y Diputados recibieron detalles del convenio de Asistencia Financiera suscripto entre Provincia y Nación, que establece el desembolso en Salta por parte de Nación de 2.100 millones de pesos provenientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, que serán destinados a compensar en parte la caída económica sufrida como consecuencia de la pandemia.

## AGOSTO

### 12 de agosto

La Coordinadora del Programa "Incluir Salud", ex PROFE, Emilce Maury, dio a conocer los servicios que presta a 51.702 afiliados en todo el territorio salteño.

El programa pertenece a la provincia, en convenio con la Dirección de Servicios de Salud de la Nación, dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad. Está destinado a la cobertura de salud de beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar, muchos de ellos en estado de vulnerabilidad y con patologías graves o discapacitantes, que no tienen acceso a obras sociales.

### 26 de agosto

El Poder Legislativo de Salta, representado por el presidente del Senado, vicegovernador Antonio Marocco y su par de Diputados, Esteban Amat Lacroix, participó de un Foro Federal de Autoridades Parlamentarias argentinas. En donde efectuaron un resumen del trabajo realizado durante la pandemia.

El encuentro tuvo lugar este viernes 28 de agosto a hs. 10:00, a través de la plataforma Zoom y reunió a autoridades parlamentarias de todas las provincias del país y de la Capital Federal.

### 28 de agosto

La ministra de salud, Josefina Medrano, junto al Jefe del Programa de Vigilancia Epidemiológica del MSP, Francisco García Campos, informó a Senadores y Diputados aspectos relativos a la situación epidemiológica de la provincia.  
Septiembre.

## SEPTIEMBRE

### 3 de septiembre

Con el propósito de definir un trabajo en conjunto con el Poder Eje-

cutivo para la implementación del proceso de digitalización de expedientes en el ámbito del Poder Legislativo, el presidente de la Cámara de Senadores, vicegovernador Antonio Marocco, recibió al Secretario de Modernización, Martín Güemes.

### 17 de septiembre

El Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Matias Canepa, informó sobre la situación de la educación en la provincia.

### 17 de septiembre

En reunión online con el Ministro de Infraestructura, Sergio Camacho, el Senado recibió un informe sobre la marcha del plan de obras públicas en la Provincia y una proyección de las inversiones previstas para el año próximo, acordando trabajar en forma conjunta al momento de definir el proyecto de Presupuesto 2021.

### 29 de septiembre

La Secretaría de Derechos Humanos y la Cámara de Senadores acordaron desarrollar la formación sobre la Ley 27499 (Ley Micaela), destinada a legisladoras y legisladores de la Provincia. Esta acción se desarrolla junto a la Iniciativa Spotlight, en el marco del "Plan Integral de Formación en Género, Violencia de género y Femicidio". Con el objetivo de promover herramientas teórico-prácticas para la incorporación del enfoque de género en el trabajo legislativo es uno de los objetivos de la propuesta que busca la eliminación de todas las formas de discriminación y las desigualdades a partir de las identidades de género.

## OCTUBRE

### 1 de octubre

El Ministro de Salud Pública, Dr. Juan José Esteban, se reunió con los Senadores, a través de videoconferencia, para dar a conocer las tareas logísticas que lleva adelante el ministerio de salud para responder a la demanda de la población, tanto con equipamiento, como con medicamentos, insumos y recursos humanos.

### 15 de octubre

La Comisión Bicameral de seguimiento, integrada por los senadores Mashur Lapad; Jorge Soto, Silvina Abilés, Javier Mónico y los diputados, Carlos Zapata, Cristina Fiore, Gonzalo Caro y Daniel Sansone, recibió el primer informe del ministerio de Economía, en torno a los avances en el proceso de restructuración de la deuda pública provincial que se lleva a delante en el marco de la Ley 8.198.

## NOVIEMBRE

### 11 de noviembre

Senadores se reunieron con el Ministro de Economía y Servicios Públicos, Cr. Roberto Dib Ashur, con el fin de analizar el Proyecto de Ley del Presupuesto 2021, la falta de pago del ATP a diversas empresas, como así también el Convenio de Asistencia Financiera en el marco del "Programa para la Emergencia Financiera Provincial", con el Estado Nacional y el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, la reactivación de las actividades turísticas, el proyecto de "Compre Salteño", Proyectos de obras para los departamentos

que se encuentran en Emergencia Hídrica (Departamento de Orán, Rivadavia, San Martín y Anta), el Proyecto de Ley de Caja de Jubilación y Pensión para Médicos, entre otros.

## DICIEMBRE

### 3 de diciembre

Las directoras del Observatorio de Violencia contra las mujeres, Inés Bocanera, Pilar González Sastre y Ana Pérez Declercq, presentaron el informe Anual del Observatorio de Violencia contra las Mujeres. El organismo advirtió un crecimiento en la cantidad de denuncias por violencia de género y consideró que ello es producto de la visibilización que va tomando una problemática de larga data en la región. Desde el cuerpo se planteó una actualización de la legislación vigente.

### 4 de diciembre

Los ministros de Economía y Servicios Públicos, Roberto Dib Ashur; de Infraestructura, Sergio Camacho y de Producción y Desarrollo Sustentable, Martín De Los Ríos, presentaron el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Provincia, para el año 2021.

### 10 de diciembre

El Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Matías Cánepa, junto a la Secretaria de Gestión Educativa, Roxana Celeste Dip, dieron a conocer el cronograma educativo para el año 2021, el comienzo de clases el 1 de marzo. Asimismo los Senadores consultaron a los funcionarios sobre las designaciones de docentes, las suplencias y la cobertura de ordenanzas que se encuentran

vacantes en los municipios. Por otra parte, se solicitó información sobre las obras de refacción de los edificios escolares, antes del inicio de clases.

### 16 de diciembre

El Coordinador de Enlace y Relaciones Políticas del gobierno provincial, Pablo Outes, detalló al Senado los alcances del proyecto de Ley de Regalías Mineras, iniciativa que será tratada este jueves por la Cámara alta.



#### ARBOLADO URBANO

Junto a la Municipalidad de la ciudad de Salta, el Senado implementó un plan anual de arbolado urbano vinculando la historia con la naturaleza. Un símbolo de la revalorización del medio ambiente desde la acción de gobierno y desde la política.

Plantaron árboles para homenajear a hombres trascendentales en la historia de Salta y del país, como lo fueron José de San Martín, Manuel Belgrano y Juan Domingo Perón.



El vicegobernador Antonio Marocco junto a la intendenta Bettina Romero y el cnel. Mariano Castelli, comandante de la V Brigada

Cap 8

# **Fortalecimiento regional y Norte Grande.**



## EL ROL PROTAGÓNICO DE SALTA EN LA REACTIVACIÓN DEL PARLAMENTO DEL NOA

El 10 de diciembre del año 2019, en su discurso de asunción como presidente de los argentinos, el doctor Alberto Fernández manifestó:

*“Argentina necesita poner fin a una estructura que muestra un país central rico y pujante y un país periférico que busca desarrollarse a partir de las mínimas concesiones que el país central entrega. No puede haber argentinos de primera y argentinos de segunda. Argentina es una sola y mancomunadamente debe propender al desarrollo de todas y cada una de sus regiones. Ese es el desafío que enfrentamos y debemos superar”.*

Junto al gobernador Gustavo Sáenz interpretamos que la consigna fue clara: **el desarrollo de la Argentina Federal será por regiones**. Desde ese día, junto a todos los senadores, nos abocamos con ahínco a la recomposición de un importante organismo regional que estaba abandonado y que podía ser eje de ese cambio de paradigma: el Parlamento del NOA.



**Antonio Marocco**  
Vicegobernador

## PARLAMENTO DEL NOA: FEDERALISMO EN ACCIÓN

El Parlamento del NOA es un organismo deliberante de carácter permanente y unicameral representativo de las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja. El mismo responde a la voluntad y decisión irrevocable de las provincias del Noroeste del país de hacer realidad el proceso de integración que históricamente impulsaron los gobiernos, legisladores y personalidades en forma reiterada y coincidente.

Desde diciembre del año 2019, el vicegobernador Marocco, junto a colaboradores y legisladores provinciales, visitó en sus provincias a los vicegobernadores que integran la región del Noroeste Argentino: de Tucumán, Osvaldo Jaldo; de Catamarca, Rubén Dusso, de La Rioja, Florencia López, de Santiago del Estero, Carlos Silva Neder y de Jujuy, Carlos Haquim. **La respuesta inmediata fue de apoyo y predisposición para reflotar el organismo que había estado inactivo en los últimos 4 años y trabajar juntos por el desarrollo de la región.**

Las restricciones de circulación y reuniones provocadas por la pandemia no fueron un impedimento. El día 30 de abril se conformó el secretariado del Parlamento del NOA que tuvo como objetivo realizar un análisis previo sobre la modificación del estatuto, designación de la nueva Junta Ejecutiva, elección de los legisladores representantes de cada provincia, la selección del logo representativo y, por último, la organización de la primera reunión oficial entre los vicegobernadores de las provincias integrantes a fin de delinear el resurgimiento del Parlamento y fijar el temario a tratar en la XLII

sesión que finalmente se concretó el día 8 de julio del año 2020. Por unanimidad se reformó el reglamento y se eligieron las nuevas autoridades.

#### La Mesa Ejecutiva quedó conformada así:

- ⤵ **Presidente:** Osvaldo Jaldo, vicegobernador de Tucumán.
- ⤵ **Vicepresidente:** Florencia López, vicegovernadora de La Rioja.
- ⤵ **Vicepresidente 1º:** Carlos Silva Neder, vicegovernador de Santiago del Estero.

Ese día quedaron establecidas también las 12 comisiones permanentes, compuestas cada una de ellas por un legislador de Salta, Tucumán, Jujuy, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

- ⤵ **Diputado Germán Rallé**  
Comisión de Obra, Infraestructura y Transporte.
- ⤵ **Senador José Antonio Ibarra**  
Comisión de Economía, Planificación e Inversión.
- ⤵ **Senadora María Silvina Abilés**  
Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
- ⤵ **Diputada Alejandra Beatriz Navarro**  
Comisión de Educación, Modernización, Ciencia y Técnica.

- ⤵ **Presidente de la Cámara de Diputados Esteban Amat Lacroix**  
Comisión de Recursos Naturales, Minería y Medio Ambiente.
- ⤵ **Senador Sergio Omar Ramos,**  
Comisión de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
- ⤵ **Senador Carlos Sanz**  
Comisión de Turismo, Deporte y Cultura.
- ⤵ **Diputada María del Socorro López**  
Comisión de Género, Mujer, Diversidad e Igualdad.
- ⤵ **Diputado Jesús Ramón Villa**  
Comisión de Trabajo, Seguridad Social e Impuestos.
- ⤵ **Senador Manuel Oscar Pailler**  
Comisión de Salud, Prevención e Inclusión.
- ⤵ **Senador Dani Raúl Nolasco**  
Comisión de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.
- ⤵ **Diputado Daniel Alejandro Segura**  
Comisión del Consumo, Usuarios y Servicios Públicos.

Además, fueron designados como coordinadores por Salta Herman Spollansky y Gastón Galíndez.

## LA REIVINDICACIÓN DEL NORTE GRANDE

En una situación como la actual, llena de incertidumbres, desde el Senado se logró plantear, proyectar y ejecutar en el Parlamento del NOA cuestiones relevantes y de suma utilidad para la región con una mirada profundamente federal.

En reuniones virtuales llevadas a cabo a lo largo del año se impulsaron proyectos orientados al planeamiento estratégico del desarrollo regional:

En primer lugar, se decidió solicitar al Poder Ejecutivo Nacional y al Congreso de la Nación la prórroga de la Ley Nacional N°26.093 “**Régimen de regulación y promoción para la producción y uso sustentable de biocombustibles**”, de suma importancia para el desarrollo productivo y económico de las provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, que caduca en el año 2021. Gracias al trabajo en conjunto con los legisladores nacionales de las provincias del NOA y de todo el país, se llegó al objetivo de que la Cámara de Diputados de la Nación sancione la prórroga.

Continuando con el trabajo, se creó la Comisión Especial “**Mercado Común del NOA**”. Consiste en un tipo de bloque comercial en donde se pretende trabajar para la internacionalización de los productos regionales, dotando al NOA de una infraestructura acorde con una correspondiente inversión en capacitar a los recursos humanos para que acompañen este desafío. Asimismo, plantea una combinación de equivalencias fiscales, arancelarias y comerciales, tendientes a facilitar y potenciar la producción, servicios y capitales orientados al desarrollo productivo y de servicios, compatibilizando

políticas económicas uniformes para beneficio de las provincias que integran la región.

También se debatieron y aprobaron a lo largo del año proyectos de cooperación interprovincial para **mitigar los efectos de la pandemia**. Entre otras, se sancionaron solicitudes a los ejecutivos provinciales para coordinar donaciones voluntarias de plasma y para permitir la circulación de personas en las provincias de la región para dar el último adiós a un ser querido.

Además, se avanzó sobre un proyecto para crear una **Secretaría de Alimentación y Nutrición Infantil** que diseñe estrategias, planes y proyectos desde una perspectiva regional.

## CORRECCIÓN DE ASIMETRÍAS HISTÓRICAS

A lo largo del 2020 el Parlamento puso de manifiesto el reclamo de la región para corregir asimetrías históricas. Se destacó un reclamo para que se unifiquen los valores de los combustibles que vende YPF en toda la Argentina. Además, se declaró de interés regional la obra “Corredor Bioceánico Ferroviario Centro NOA- Paso San Francisco”, en Catamarca, por su importancia estratégica para la integración regional, solicitando su financiación y la de las obras viales complementarias en el presupuesto nacional 2021.

**La defensa del patrimonio de cada una de las provincias estuvo siempre en primer plano de la Mesa Ejecutiva del Parlamento del NOA.** Por eso, en el mes de agosto se elevó un pedido de adopción

de medidas para preservar la Reserva Laguna Brava en La Rioja, en el marco de la venta de tierras y patrimonios provinciales por parte de una inmobiliaria privada. En ese contexto, se solicitó al Congreso Nacional la sanción de una ley para que se la incluya como Parque Nacional.

Otro desequilibrio importante de la región NOA con respecto al centro del país se enmarca en la estabilidad laboral de los trabajadores rurales. Por ese motivo, el organismo regional solicitó al Gobierno de la Nación **la continuidad del pago de programas sociales de empleo y capacitación laboral, como el Ingreso Familiar de Emergencia, para trabajadores rurales «golondrinas», con el fin de terminar con la incompatibilidad que existe entre el trabajo registrado y la percepción de esos beneficios.** En ese mismo marco, se pidió al Congreso Nacional que convierta en ley al "Programa Intercosecha" de asistencia a trabajadores temporarios del sector agroindustrial que cesan en sus labores en determinada etapa del ciclo productivo.

En el mismo sentido, **se declaró de interés legislativo el primer Seminario Plurinacional de Mujeres Rurales, Campesinas e Indígenas**, llevado a cabo el 15 de octubre de este año.

En materia de conectividad, se sancionó **la adhesión desde el NOA a la declaración de los servicios de conectividad de internet como derecho humano de acceso universal.**



Encuentro virtual con el ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, y rectores de todas las universidades del NOA. Una decisión: profundizar el vínculo entre las universidades y el Gobierno para construir y potenciar el desarrollo de la región de manera integrada postpandemia.



Videoconferencia con el ministro de Defensa de la Nación, Agustín Rossi, quien se manifestó sobre el fuerte trabajo que llevaron adelante las Fuerzas Armadas durante la pandemia. Dio detalles de los preparativos para la organización logística de la distribución de la vacuna contra el Covid 19

## TRABAJO DE INTEGRACIÓN CON LAS PROVINCIAS DE TODO EL PAÍS

En el mes de diciembre se formalizó un instituto que nuclea a todos los vicegobernadores del país: el Foro Permanente de Vicegobernadores y Vicegovernadoras de la República Argentina. Se trata de un organismo de encuentro y cooperación que tiene el objetivo de aportar herramientas valiosas a los estados provinciales.

Esto fue el resultado de un trabajo que los vicegobernadores realizaron durante todo el año, manteniendo encuentros virtuales para avanzar principalmente en materia de comercio exterior y relaciones internacionales. Así, mantuvieron encuentros con los embajadores argentinos en Brasil, Chile, Paraguay, España y China.

Los titulares de las Vicegovernaciones se reunieron también, en el mes de junio, con el ministro del Interior de la Nación, Eduardo De Pedro, quien expresó la visión federal del gobierno del presidente Alberto Fernández y destacó la creación de la Subsecretaría de Políticas para el Desarrollo con Equidad Regional.

Cap 9

# Lucha contra la violencia de género.

---

## UN FLAGELO QUE ATRAVIESA TODA AGENDA. MIRADAS MULTIDIMENSIONALES Y APORTES DEL SENADO

La lucha contra la violencia de género es uno de los temas que vienen marcando la agenda del Senado de los últimos años. En el 2020, a pesar de la Pandemia, se continuó con el trabajo legislativo acompañando las decisiones que disminuyan este flagelo que azota a los salteños.

A comienzos del 2020, se creó por resolución de Cámara 63/20, la Comisión Especial de Mujer, Género y Diversidad, cuya presidencia ejerce la Senadora Silvina Abilés.



SILVINA ABILÉS  
Senadora por La Caldera

Mediante Resolución de Cámara N° 63/20

Además, en una reunión encabezada por el presidente de la Cámara de Senadores, Antonio Marocco, junto a la senadora Silvina Abilés, la secretaria de Derechos Humanos, Mariana Reyes y la subsecretaria de Igualdad de Oportunidades, Natalia Fuentes, se avanzó en ampliar la formación sobre la Ley 27499 (Micaela). La capacitación se desarrolla junto a la Iniciativa Spotlight, en el marco del "Plan Integral de Formación en Género, Violencia de género y Femicidio".



Por otra parte, en materia de proyectos, el 8 de octubre se sancionó la Prórroga de la Ley 7.857 que declara la Emergencia Pública en Materia Social por Violencia de Género en todo el territorio de la provincia de Salta, hoy Ley N° 8.214. En sus fundamentos la Senadora Silvina Abilés explicó que "mientras haya un solo caso de violencia, no debemos bajar los brazos. Continuaremos junto al estado proporcionando las herramientas que sean necesarias". También se creó una comisión de Análisis para una futura modificación de esta Ley.

También en sesión, el senado aprobó un proyecto de ley del senador José Ibarra, por el cual las instituciones constituidas legalmente que tengan por objeto el desarrollo de actividades deportivas amateurs o profesionales, en todas sus disciplinas y modalidades, deberán garantizar la implementación de las capacitaciones sobre el contenido de la ley Nacional Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado N° 27.499 y la ley Nacional N° 26.485 de «**Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales**». Pasó a la Cámara de Diputados en revisión.

Asimismo, los senadores avanzaron un poco más con dos proyectos que establecen sanciones al personal de la administración pública en casos de violencia de género.

El primero es de la senadora Silvina Abilés, mediante el cual se modifica el art. 36 de la Ley 5.546 (Estatuto del Empleado Público para la Provincia de Salta), que establece que se procederá hasta con cesantía por los siguientes motivos: y se agrega el inc. j) El que incurriera en las acciones descriptas en el art. 3° de la ley Provincial N° 7.888:



### Art. 3° - Ley Provincial N° 7.888

«Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente Ley, toda conducta, acción, omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón. La violencia de género incluye entre sus modalidades la violencia doméstica, laboral, institucional, financiera, obstétrica, y contra la libertad reproductiva.»

Y una resolución de Cámara firmada por los senadores Aban Walter Joaquín, Abilés María Silvina, Ampuero Carlos Nicolás, Cruz Walter Hernan, Curá Juan Cruz, Durand Cornejo Guillermo, D'Andrea Cornejo Esteban, Garcia Marcelo Durval, Ibarra José Antonio, Monico Graciano Javier Alberto, Nolasco Dani Raúl, Pailler Manuel Oscar, Ramos Sergio Omar, Saldaño Sergio Rodrigo, Sanguino Alfredo Francisco, Soto Jorge Pablo, mediante la cual se indica el Protocolo a seguir ante situaciones de violencia de género que involucren al personal de la Cámara de Senadores, y tiene por objeto alcanzar **una institución libre de violencia de género, a través de acciones que promuevan la prevención, erradicación y sanción a la violencia de género, generando mecanismos de concientización, sensibilización, difusión y formación sobre la problemática abordada.** Orientando y asesorando a todas las personas que así lo requieran, dentro del ámbito de la Cámara de Senadores, o bien a personas que tengan alguna conexión (no laboral), con el personal de la Cámara y/o afectados.

Asimismo, se establece que el mismo es aplicable a todo el personal de la Cámara de Senadores, sea de planta permanente o transitoria, ante los casos de violencia de género sea esta laboral, institucional o doméstica, indistintamente.

Por último, recibieron el Informe Anual del Observatorio de Violencia contra las Mujeres. El organismo advirtió un crecimiento en la cantidad de denuncias por violencia de género y consideró que ello es producto de la visibilización que va tomando una problemática de larga data en la región. Desde el cuerpo se planteó una actualización de la legislación vigente. Según el informe, las denuncias sobre violencia de género registradas ante la Oficina de Violencia Familiar del Poder Judicial (OVIF) hasta el mes de setiembre de este año suman 20.830; mientras que las del año 2016 fueron 14.695; las de 2017 fueron 11.570; las de 2018 fueron 14.584 y las del año pasado, 21.707.

En lo que respecta a femicidios, el informe indica que este año se cometieron hasta el mes de noviembre un total de 10; mientras que en 2016 se registraron 9; en 2017 fueron 17; en 2018 fueron 11 y el año pasado 17.

“La materia Género es una política con la que la provincia de Salta tiene algunas deudas y las queremos suplir. En ese sentido, el Senado está a disposición para planificar políticas públicas que tienen correspondencia en la cuestión de género”, señaló el vicegobernador Marocco.

Cap 10

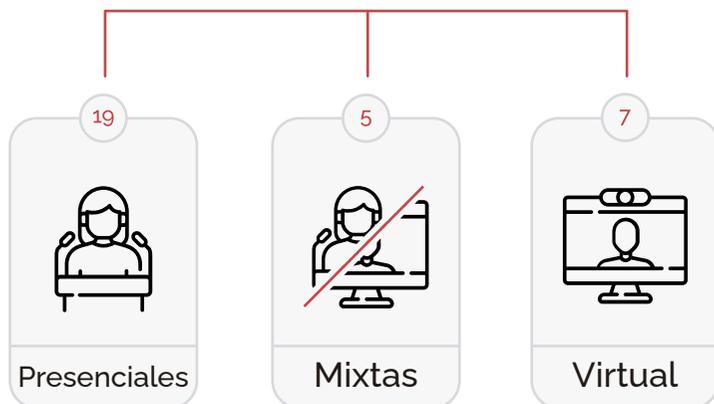
# Modernización.



## MODERNIZACIÓN Y APERTURA DEL SENADO

El Senado sesionó 33 veces en el año 2020. En números, se realizaron 31 sesiones ordinarias: 19 sesiones con presencia de legisladores, 5 mixtas (con senadores de manera presencial y otros de manera virtual) y 7 con todos conectados de forma virtual. Además, se realizaron 1 sesión extraordinaria y 1 especial.

### 31 SESIONES ORDINARIAS



Frente a la pandemia, los senadores debieron adecuar el Reglamento de la Cámara para permitir la realización de Sesiones de manera virtual por la plataforma Zoom. También **se incorporó la transmisión en vivo de la sesiones a través de Youtube y en las redes sociales**, se incorporó la Firma Digital y se agilizó la página web, agregando los textos de los proyectos y la accesibilidad a las fotos y los videos de los senadores.



Mediante una reunión que mantuvo el presidente Antonio Marocco con el Secretario de Modernización de la Provincia, Martín Güemes, se articularon las bases para la elaboración de un convenio marco que tendrá por objeto fijar las etapas de implementación del proceso de digitalización, hecho que contribuirá a la despapelización de la Cámara alta, agilizando vía internet la comunicación de expedientes y evitando el gasto en transporte de papelería. Dentro del proceso de digitalización, se trabajará durante el año 2021 sobre el expediente electrónico en un proceso de interoperabilidad entre organismos públicos.

Cap 11

# Palabras Finales.



El año que se termina fue un año muy difícil, pero no para nosotros, sino para toda la sociedad. Por eso desde nuestro lugar estuvimos trabajando muy fuerte, redoblando el esfuerzo, abriendo el Senado a todos los salteños que lo necesitaron.

Somos la Cámara de Senadores que más sesiones tuvo en todo el país, hace años que en Salta no hay registros de tanta labor legislativa. No solamente trabajamos en el recinto, sino que junto a los senadores fuimos a cada rincón de la provincia donde había necesidades. Este Senado, siendo el organismo más federal, estuvo presente en el territorio durante todo el año.

Trabajamos de manera coordinada con el Gobierno para garantizar la asistencia a la gente que peor la está pasando. La asistencia social desplegada en todo el territorio salteño no tiene antecedentes. Desde principio de año, cuando todavía no sabíamos de la pandemia, ya estábamos en el norte salteño gestionando las urgencias de la gente ante la Emergencia Sociosanitaria.

Ha sido un año muy complicado, y queremos saludar y enviarle un abrazo a todos los salteños que perdieron a un ser querido. Lamentablemente, esta pandemia tan cruel no nos dejó ni despedirnos como nos hubiese gustado. A todos ellos les debemos el esfuerzo de no bajar los brazos y seguir trabajando para tener un 2021 mucho mejor.

Queremos agradecer al personal de salud y de las fuerzas de seguridad, que dieron la vida en esta pandemia para salvar a muchos salteños.

El Papa Francisco dijo que “nadie se salva solo”, y los salteños lo sabemos, lo tenemos muy claro. La solidaridad que caracteriza a

nuestro pueblo afloró en este año difícil, haciendo que la crisis sea mas llevadera.

Sin dudas, con el acompañamiento de todos los salteños, el año que viene empezaremos la recuperación. La inminencia de la vacuna y el rebote de la actividad económica ayudarán a volver a encontrarnos con la senda del empleo, el progreso y el desarrollo.

Seguiremos trabajando sin descanso y de manera federal, sumando esfuerzos desde el lugar de cada uno, porque mientras en nuestro pueblo haya necesidades sin resolver cualquier diferencia política es irrelevante. Ninguna interna es más importante que solucionar los problemas de los salteños, y así seguirá trabajando tanto el Gobierno como la Legislatura.

Les mando un abrazo fraterno a todos, en especial a los que perdieron a un ser querido y peor la pasaron durante este año. Sepan que por todos ellos el 2021 nos encontrará mucho mejores, empujando hacia el mismo lado, trabajando por sacar de una vez por todas a nuestra Provincia de la pobreza y la miseria, podemos lograrlo.

Tenemos todo para ser mejores, confiemos en la fuerza y la unión de este pueblo que siempre superó las peores adversidades y avanzó hacia adelante.



**Antonio Marocco**  
Vicegobernador



A los héroes que perdieron su vida  
**cuidando la de los demás.** A nuestros  
familiares, amigos y compañeros que  
ya no están.

## CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

**Presidente:** Antonio Marocco

**Vicepresidente 1°:** Mashur Lapad

**Vicepresidente 2°:** José Antonio Ibarra

**Vicepresidente 3°:** María Silvina Abilés

**Secretario legislativo:** Luis Guillermo López Mirau

**Secretario administrativo:** Julio E. Fernández Muiños

**Secretario institucional:** Carlos Daniel Porcelo

**Prosecretario de presidencia:** Luis G. Marocco

**Prosecretario de Cámara:** Pedro G. Liverato

### Créditos editoriales

**Contenidos y edición:** Prensa Cámara  
de Senadores y Prensa Vicegobernación

**Fotos:** Prensa Cámara de Senadores y Prensa  
Gobierno de la Provincia de Salta

**Diseño editorial:** útero content

**útero** content  
boutique





CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE SALTA



# ANUARIO 2020 DEL SENADO

